



MEMORIA

MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE OMC, OMPI, UNCTAD, CCI

2015

GINEBRA-SUIZA



Indice

INDICE.....	1
PRESENTACION.....	3
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	7
I. NEGOCIACIONES DE LA RONDA DOHA DURANTE 2015	9
ANÁLISIS GENERAL	9
<i>Participación de Chile.....</i>	<i>12</i>
LOS TEMAS DE NEGOCIACIÓN DURANTE 2015	13
<i>Agricultura</i>	<i>13</i>
<i>Servicios.....</i>	<i>15</i>
<i>Propiedad Intelectual.....</i>	<i>15</i>
<i>Comercio y Medioambiente</i>	<i>16</i>
<i>Reglas.....</i>	<i>16</i>
<i>Solución de Diferencias</i>	<i>19</i>
<i>Desarrollo.....</i>	<i>19</i>
II. LABOR REGULAR DE LA OMC DURANTE 2015	21
CONSEJO GENERAL.....	21
ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS	22
ÓRGANO DE EXAMEN DE POLÍTICAS COMERCIALES	23
EXAMEN DE POLÍTICAS COMERCIALES DE CHILE	24
CONSEJO DE MERCANCÍAS.....	25
<i>Comité de Normas de origen</i>	<i>26</i>
<i>Comité de Agricultura</i>	<i>27</i>
<i>Comité de Acceso a mercados</i>	<i>28</i>
<i>Comité de Medidas sanitarias y fitosanitarias.....</i>	<i>28</i>
<i>Comité de Obstáculos técnicos al comercio.....</i>	<i>31</i>
<i>Comité de Valoración aduanera</i>	<i>31</i>
<i>Comité de Licencias de Importación</i>	<i>32</i>
<i>Comité Preparatorio sobre Facilitación de Comercio.....</i>	<i>34</i>
CONSEJO DE SERVICIOS	34
CONSEJO SOBRE ASPECTOS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO (ADPICs)	35
COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO (CCD).....	35
COMITÉ DE ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES.....	38
GRUPO DE ADHESIONES	38
III. OTROS TEMAS EN EL ÁMBITO OMC.....	40
VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE OMC A CHILE	40
QUINTO EXAMEN GLOBAL DE LA AYUDA PARA EL COMERCIO.....	40
ACUERDO DE COMERCIO DE SERVICIOS – TISA:.....	42
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI).....	54
INTRODUCCIÓN	55
A) COMITÉS PERMANENTES:.....	56
B) COMITÉS DE EXPERTOS:	57



c) GRUPOS DE TRABAJO:.....	58
d) CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UN ARREGLO DE LISBOA REVISADO SOBRE DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	59
OTROS TEMAS EN EL ÁMBITO OMPI.....	59
1. <i>Seminario Sobre Minería organizado por la Misión de Chile</i>	59
2. <i>Actividades de cooperación</i>	60
UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES (UPOV)..	62
INTRODUCCIÓN.....	63
RESUMEN	63
CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD)	64
a) JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO.....	66
b) GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL MARCO ESTRATÉGICO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	68
c) REUNIONES DE EXPERTOS.....	68
d) COMISIÓN DE COMERCIO Y DESARROLLO	70
e) COMISIÓN DE LA INVERSIÓN, LA EMPRESA Y EL DESARROLLO.....	71
f) COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO.....	71
OTROS TEMAS EN EL ÁMBITO UNCTAD	72
g) VISITA DEL SG DE UNCTAD A CHILE:.....	72
CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI)	75
INTRODUCCIÓN.....	76
OTROS TEMAS EN EL ÁMBITO CCI.....	77
a) VISITA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CCI A CHILE:.....	77
b) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CCI Y DIRECON, EVALUACIÓN DE “BENCHMARKING” A PROCHILE:	77
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR MIEMBROS DE LA MISIÓN DE CHILE DURANTE EL AÑO 2015.....	78
FUNCIONARIOS MISION PERMANENTE DE CHILE.....	80

PRESENTACION

La Memoria 2016 recoge los aspectos más destacados de la labor desarrollada por la Misión Permanente de Chile en Ginebra, Suiza, ante la Organización Mundial del Comercio (OMC); la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); y el Centro de Comercio Internacional (CCI).

La Misión de Chile representa y resguarda los intereses de nuestro país en estos organismos, contribuyendo al fortalecimiento del multilateralismo, conforme a los principios, objetivos y lineamientos de la política exterior de Chile.

Estas organizaciones multilaterales abordan materias económico-comerciales de alcance global, y se complementan dinámicamente, en una visión sistémica actual y de largo plazo, que apunta a lograr sinergias para potenciar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Tienen actualmente el desafío de contribuir, cada una desde sus específicos mandatos, al desarrollo global, y en especial de los países en desarrollo y de los países menos adelantados, generando mayor apertura de los mercados, creación de capacidades y buenas prácticas, respetando el medio ambiente.

La relación y complementariedad entre el comercio internacional y el desarrollo ha sido realizada en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible aprobada en 2015 por la Asamblea de las Naciones Unidas, que asigna roles fundamentales a la OMC, la UNCTAD y la OMPI, tanto en contenidos como en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas.

A este respecto, esta Misión puso de relieve tempranamente ante dichas organizaciones, la necesidad de que las decisiones que se adopten en adelante, estén en convergencia con este compromiso global al 2030. Ello ha quedado meridianamente claro en la Declaración de Nairobi de la X Conferencia de la OMC – evento cumbre que logró importantes resultados en materias claves como subsidios a la agricultura y otros que se detallan en este documento-; y en los debates de los distintos Comités de OMPI, en busca de una vía para incorporarlos como parámetros de acción. Este vínculo ha estado especialmente presente en la UNCTAD, en la preparación de su XIV Conferencia que tendrá lugar en 2016.

Como se podrá apreciar en el contenido de esta Memoria, el año 2015 fue intenso en negociaciones para la X Ministerial OMC de Nairobi, para las Asambleas Generales y la Conferencia Diplomática que tuvo lugar durante el año en la OMPI, y en la preparación de la XIV Conferencia UNCTAD que tendrá lugar en 2016. A ello se suma el trabajo en los órganos regulares de estas organizaciones.



Todo ello significó que el equipo de **esta Misión participara en 328 reuniones técnicas durante el año**, además de las reuniones informales propias de las negociaciones. Los resultados de este proceso quedan consignados en los capítulos correspondientes.

Este año a nuestro país le correspondió, asimismo, el honor de ser elegido para presidir el Consejo de Comercio de Mercancías de la OMC, uno de los órganos regulares superiores de la organización. El informe correspondiente a esta gestión está publicado en la web de la OMC.

Cabe destacar, asimismo, que Chile se sometió por quinta vez en la OMC en Ginebra al examen de su política comercial, con un resultado muy exitoso, destacado por todas las delegaciones, las que además contribuyeron con ideas y comentarios sobre el desempeño en general de la economía chilena. Este examen se extiende por cerca de un año y culminó en junio en una jornada en Ginebra. En el curso de este proceso, 25 Miembros formularon un total de 352 preguntas, que fueron respondidas satisfactoriamente por nuestro país.

En el contexto de las negociaciones plurilaterales que tienen lugar en Ginebra, cabe destacar la participación de Chile, a través de esta Misión, de la dirección correspondiente de Direcon, y del Ministerio de Hacienda, en el acuerdo TISA sobre servicios, que integra a 23 miembros de la OMC. Si bien no está comprendido dentro del marco de formal de la OMC, este proceso tiene un interés sistémico en un sector que cada vez crece en el mundo y forma parte esencial de la nueva economía. Las negociaciones han avanzado con fuerza en el año, y se espera concluir las negociaciones durante 2016.

Además de las tareas señaladas, miembros de esta Misión han sido invitados en múltiples ocasiones para participar como expositores en actividades de tipo académico o de difusión de los temas propios de la agenda de Chile y de las organizaciones ante las que estamos representados. Ello constituye un reconocimiento al papel del país en el ámbito económico y comercial multilateral, a su experiencia de inserción internacional y a su contribución al fortalecimiento del sistema.

Fue muy relevante que durante el año, recibiéramos en Chile las visitas de trabajo, gestionadas por esta Misión en coordinación con Direcon y la Cancillería, de las máximas autoridades de la OMC -el Director General Roberto Azevedo- ; de la UNCTAD -el Secretario General Mukhisa Kituyi- ; y de la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI), Arancha González. Todas estas personalidades sostuvieron reuniones con la Presidenta de la República y altas autoridades ministeriales, así como con asociaciones gremiales. En el caso del CCI, además, se suscribió un Acuerdo de Cooperación con ProChile para cooperación técnica.

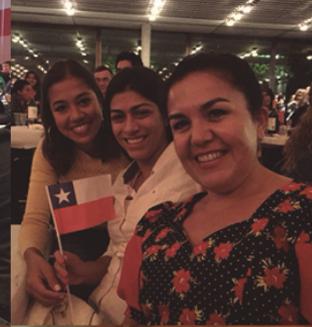


Chile, mediante su política exterior, es firme defensor del multilateralismo como el sistema que permite armonizar intereses, resolver diferencias y compartir visiones en beneficio de la paz, la cooperación y el desarrollo integral a escala local, nacional y global.

En esa perspectiva se inscriben las tareas que cumple esta Misión.

Ginebra, febrero de 2016

HÉCTOR CASANUEVA OJEDA
Embajador
Representante Permanente de Chile
OMC-OMPI-UNCTAD-CCI





ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO¹

La Organización Mundial del Comercio (OMC) fue establecida en 1995 y reemplazó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1948. A diciembre de 2015 la OMC contaba con 162 miembros constituyendo así el organismo comercial más importante a nivel mundial y principal rector del Sistema Multilateral de Comercio (SMC). Chile es Miembro de la OMC desde su fundación así como anteriormente fue miembro fundador del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio GATT.

Las principales funciones de la OMC son:

- Servir de foro para la negociación de acuerdos comerciales multilaterales;
- Constituye el marco jurídico e institucional para la aplicación y la vigilancia de los acuerdos que administra;
- Es una instancia para la solución de las disputas comerciales que puedan surgir entre los miembros;
- Presta asistencia técnica y apoyo a la creación de capacidad comercial de los países en desarrollo miembros y;
- Realiza estudios económicos y recopila datos comerciales de los miembros.

En cuanto a la función de foro negociador, la Ronda de Doha – lanzada en 2001- constituye el esfuerzo más reciente. Tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas.

La Ronda se denomina también Programa de Doha para el Desarrollo (PDD), ya que uno de sus objetivos fundamentales es mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo y menos desarrollados. Este programa de trabajo abarca unas 20 esferas del comercio a saber: Agricultura y Algodón; Servicios; Acceso a los mercados para los productos no agrícolas; Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Indicaciones Geográficas, Diversidad Biológica y conocimientos tradicionales, ADPIC y salud pública, Reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación); Inversiones; Política de Competencia; Transparencia de la Contratación Pública; Facilitación del comercio, Normas de la OMC (antidumping, subvenciones y acuerdos comerciales regionales); Entendimiento sobre Solución de Diferencias; Comercio y Medio Ambiente; Comercio Electrónico; Pequeñas Economías; Comercio, Deuda y Finanzas; Comercio y transferencia de tecnología; Cooperación Técnica y creación de capacidad; Países menos adelantados; Trato especial y diferenciado, Cuestiones y preocupaciones relativas a la aplicación; Marco Integrado; Cuestiones relativas a los productos básicos; Coherencia; Ayuda para el comercio, Miembros de reciente adhesión; Adhesiones; Aplicación: (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT DE 1994),

¹ <https://www.wto.org/indexsp.htm>



Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), Obstáculos técnicos al comercio, Valoración en aduana, Normas de origen, Cuestiones transversales, Cuestiones pendientes relativas a la aplicación.)

Durante 2015, la Misión preparó y participó en 298 reuniones de OMC atendiendo los temas de los órganos regulares y de negociaciones multilaterales de 42 Comités y grupos de trabajo, además de las reuniones bilaterales e informales propias del proceso.

I. NEGOCIACIONES DE LA RONDA DOHA DURANTE 2015²

Análisis General

Durante 2015, las negociaciones se llevaron a cabo de manera regular bajo la autoridad del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), en los comités respectivos bajo la modalidad de Sesión Especial y Grupos de Negociación,. El Comité de Negociaciones Comerciales sesionó oficialmente 2 veces y 1 vez de manera informal. Sin embargo, conforme se hacían más complejas las discusiones destinadas a obtener un resultado exitoso en la Conferencia Ministerial de Nairobi, (15 al 18 de diciembre 2015) se celebraron 30 reuniones informales de Jefes de Delegación a lo largo del año, para debatir sobre los temas a nivel político.

La primera prioridad del año era implementar las 3 decisiones adoptadas por el Consejo General el 27 de noviembre de 2014, a saber: a) la aprobación del Protocolo de Enmienda del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio; b) clarificación del mandato de Bali sobre constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y c) clarificación de la decisión sobre la labor posterior a Bali.

La aprobación del Protocolo de Enmienda del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio se produjo de manera inmediata tras la mencionada reunión del Consejo General. Respecto de la decisión sobre Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, este tema se examinó durante todo el año en el Comité de Agricultura.

En cuanto a la decisión sobre la labor posterior a Bali, el objetivo era elaborar un programa de trabajo sobre las cuestiones restantes del Programa de Doha para el Desarrollo, que debería estar acordado a más tardar en julio de este 2015. Los pilares principales de este programa y que definirían el nivel de ambición para todos los elementos restantes de Doha serían Agricultura, NAMA y Servicios.

² https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm

Sin embargo, a poco andar se hizo evidente que a pesar de su participación intensa y activa, los miembros seguían manteniendo posiciones muy disímiles, particularmente entre los *Key Players*³. Así, al 31 de julio fracasó la idea del Programa de Trabajo Post Bali.

Tras el receso de verano, la actividad se reinició pero las divergencias fueron cada vez más profundas. Los temas medulares en disputa fueron 2, por una parte la posibilidad de continuar las negociaciones de Doha bajo el mandato actual o no y la posibilidad de incluir nuevos temas a la agenda de la OMC.

EE.UU., la UE, Japón y otros sostenían que no estaban dispuestos a seguir negociando la Ronda Doha bajo el actual formato o “arquitectura”⁴, pues que según ellos, es la causante directa de la falta de avance. Esto es una verdad a medias pues, si bien el problema de los textos negociados es que contienen muchas flexibilidades para los PEDs en desmedro de los intereses de los PD, lo cierto es que para estos actores, la ganancia de Doha es a la fecha mínima y a cambio deberían hacer concesiones importantes en sectores que les son sensibles. Dicho en simple, sin mayor acceso a los mercados de los países en desarrollo para productos manufacturados y servicios, no hay incentivo para hacer concesiones en materia agrícola. Además, estos miembros estiman que la realidad económica mundial ha cambiado dado la mayor participación de las economías emergentes y por tanto éstas no deberían gozar de las flexibilidades que se otorgan a otros PED y deberían contribuir en mayor medida al SMC. Un aliciente que podría mantener la atención de los países desarrollados en la OMC, sería la posibilidad de incluir nuevos temas en la agenda lo que es absolutamente rechazado por sus contrapartes que se niegan a discutir temas nuevos en tanto no se cierre Doha.

Por otro lado, para China, India, Brasil y Sudáfrica es fundamental mantener los textos y el mandato de Doha tal cual pues no quieren perder las flexibilidades obtenidas en estos años de negociación ya que acordar disciplinas demasiado estrictas podría restar “espacio político” para la implementación de sus políticas sociales y de desarrollo y, porque estiman existe una deuda con el mundo en desarrollo particularmente en materia agrícola. Además, perciben que tras la aprobación del Acuerdo de Facilitación de Comercio, la Ronda Doha ha dejado de ser interesante para los desarrollados que pueden obtener mayores beneficios negociando bilateral o plurilateralmente.

En el medio, estaban los países *Middle Grounders*, como Chile, que sin renunciar a los objetivos de Doha, podrían aceptar un cambio de arquitectura y están más que dispuestos a apoyar la inclusión de nuevos temas en la OMC.

³ Estados Unidos, Unión Europea, Japón, Brasil, China, India y Sudáfrica.

⁴ La arquitectura se refiere a los textos negociados desde el lanzamiento del PDD que incorporan, además de las flexibilidades para los países en desarrollo y PMAs, el principio del “todo único” de que nada está acordado hasta que todo esté acordado.



Finalmente, en la Conferencia Ministerial de Nairobi celebrada entre los días 15 y 19 de diciembre 2015, se adoptó un paquete de decisiones sobre ciertos elementos de la Ronda Doha, incluyendo Agricultura.

Dicho sector ha estado tradicionalmente distorsionado por las subvenciones y los elevados obstáculos al comercio que mantienen algunos miembros, lo que afecta el acceso al mercado de alimentos y otros productos agropecuarios perjudicando los medios de subsistencia de los agricultores de todo el mundo. En este sentido, la Conferencia Ministerial de Nairobi adoptó una decisión histórica por la cual se prevé la eliminación de las subvenciones a la exportación de productos agrícolas y se establecieron nuevas disciplinas para otras formas de apoyo de los gobiernos a la exportación de los mismos. Un análisis más detallado se incluye en este informe en su respectiva sección.

Otras decisiones destacables fueron la aprobación de la adhesión de 2 nuevos miembros: Liberia y Afganistán, Trato Especial y Diferenciado para los Países Menos Adelantados en materia de Reglas de Origen Preferenciales y Servicios. Además se acordó continuar con el programa de trabajo sobre comercio electrónico y la práctica de no imponer derechos de aduana a las transmisiones electrónicas.

Finalmente, se adoptó una Declaración Ministerial en la cual se reconoce que pese al firme compromiso de todos los Miembros de llevar adelante las negociaciones relativas a las cuestiones de Doha en sus tres pilares, agricultura, NAMA y Servicios, hay diferencias sobre la forma de abordar las negociaciones, esto es, de acuerdo a su mandato inicial o sobre la base de nuevos enfoques.

En estas circunstancias los ministros instruyeron a sus delegaciones a trabajar para encontrar maneras de llevar adelante las negociaciones, dando prioridad a los temas pendientes de Doha. Respecto de otras cuestiones no abarcadas por Doha, el mandato de los ministros fue que cualquier decisión de iniciar negociaciones a nivel multilateral en esos temas, tendría que ser convenida por todos los Miembros.

Puede decirse en general que la Décima Conferencia Ministerial constituye un importante logro en materia agrícola y en áreas relevantes como comercio electrónico y mayor inclusión en el Sistema Multilateral de Comercio para los Países Menos Adelantados.

No obstante y de manera implícita, con esto se marca el fin de la Ronda Doha en la forma que fue concebida originalmente y el inicio de una nueva era en las negociaciones de la OMC, lo que será objeto durante 2016 de análisis en diferentes formatos y se deberán hacer las definiciones y tomar las decisiones necesarias, de cara a la XI Conferencia de 2017.



Participación de Chile

Chile participó activamente durante 2015 en todas las reuniones de negociación sobre todas las áreas de Doha, con el fin de obtener resultados tangibles para Nairobi.

Dada su tradicional posición sistémica, Chile mantuvo su compromiso con los objetivos de la Ronda de Doha y su dimensión de desarrollo y se mostró abierto a explorar nuevos temas que afectan y afectarán al comercio internacional.

En este sentido, Chile buscó incesantemente introducir una perspectiva estratégica y de futuro. En sus intervenciones, llamó a sus pares a considerar los nuevos adelantos en áreas como la química, la biología sintética, la física computacional y sus aplicaciones tecnológicas en la producción de bienes y servicios.

Consecuente con lo anterior, Chile presentó individualmente una propuesta de decisión en materia de comercio electrónico, la que fue finalmente adoptada por la Conferencia.⁵

Por otra parte, Chile instaló en las discusiones la necesidad de una mayor vinculación de la OMC en el sistema de gobernanza global y llamó a no perder de vista el impacto del comercio internacional en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, lo que hizo eco inmediato en toda la membresía.

En materia agrícola, fue un activo promotor de la eliminación de los subsidios a la exportación lo que finalmente se logró en Nairobi, y defendió con éxito los intereses de los exportadores chilenos ante las prácticas monopólicas aplicadas por una empresa estatal neozelandesa.

En cuanto a los temas de interés de los PMAs, Chile ha mantenido una posición constructiva demostrada en el acceso libre de aranceles y cuotas que otorgó a los bienes procedentes de dichos países en 2014. Por esa razón, apoyó los trabajos conducentes a establecer Reglas de Origen Preferenciales para los bienes y Trato Preferencial en favor de los servicios y los proveedores de servicios de los PMAs.

En suma, para Chile fue un año exitoso en cuanto a la presentación y defensa de sus intereses, como quedó plasmado en los resultados alcanzados durante la Conferencia Ministerial de Nairobi. Además, ha logrado consolidar una posición que integra su visión sobre los beneficios que aporta el libre comercio en un mundo con grandes desigualdades, que solamente un desarrollo equilibrado y equitativo puede corregir.

⁵ En anexo Decisión sobre Comercio Electrónico.

Los Temas de negociación durante 2015

Agricultura

Durante el año 2015 se realizaron 11 reuniones del Comité de Negociaciones de Agricultura en Sesión Especial (CoASS⁶). Se sumaron una serie de reuniones en grupos pequeños, a través de las cuales el Presidente del COASS realizó consultas sobre temas específicos de negociación.

En dichas reuniones se discutieron los tres pilares de la negociación, más otros temas relacionados:

- (i) Competencia de las Exportaciones (todas las formas de subsidios a la exportación de productos agropecuarios)

Este pilar fue el mayor logro en la Décima Conferencia Ministerial de Nairobi. Se acordó la **eliminación inmediata de los subsidios** a la exportación de productos agropecuarios por parte de los países desarrollados y para los países en desarrollo se estableció como plazo el año 2018. Además los países en desarrollo se beneficiarán de las disposiciones del artículo 9.4⁷ del Acuerdo de Agricultura hasta el 2023. En lo relativo a **financiamiento a las exportaciones (Créditos a la exportación)**: se acordó período de repago de un máximo de 18 meses para los países desarrollados, a partir del 31 de diciembre de 2017 y para los países en desarrollo el mismo período de repago, pero se permiten 4 años para su ajuste. A los PMA y a los países importadores netos de alimentos se les concede un período de repago entre 36 y 54 meses (como receptores de alimentos). A Cuba se le establece un período que puede ser mayor a 54 meses. En cuanto al **Autofinanciamiento**: se acordó que los intereses y las primas de los programas de apoyo financiero a la exportación se deben basar en el riesgo y deben permitir cubrir sus costos de operación en el largo plazo.

En **Empresas Comerciales del Estado Exportadoras Agrícolas** se acordaron buenas prácticas para que los monopolios exportadores agrícolas no distorsionen el comercio y disciplinas que aseguren que estas empresas estatales no eludan los compromisos en materia de subvenciones a la exportación. Finalmente en el área de **Ayuda Alimentaria Internacional** se acordaron buenas prácticas en las operaciones de los programas alimentarios. Lo más relevante es que se acordó una evaluación independiente sobre la monetización (práctica utilizada sobre todo por EEUU) de manera de asegurar que esa ayuda no distorsione los mercados ni desplace a los productores locales. Además, los países receptores de esta ayuda pueden optar por no recibirla en forma monetizada (venta en el mercado local del producto recibido para obtener recursos y utilizarlos con otro propósito).

⁶ CoASS: Committee on Agriculture Special Session

⁷ Subvenciones en marketing y transportes internos de productos agropecuarios

También se acordó que las **disciplinas de transparencia** definidas en Bali, serán vinculantes con plazo de implementación de dos años para países en desarrollo. En concreto se trata de presentar informaciones detalladas sobre las áreas de créditos, empresas del estado y ayuda alimentaria, que permitan monitorear el cumplimiento de las nuevas disposiciones acordadas. Además se estableció un **compromiso de trabajo futuro**, ya que se acordó que el Comité de Agricultura revisará cada tres años lo acordado con miras a fortalecer las disciplinas.

(ii) Acceso a los mercados

Si bien se realizaron gran cantidad de consultas durante el 2015 con el objetivo de explorar posibilidad de zona de convergencia en esta área, finalmente no se logró ningún tipo de acuerdo. Por lo tanto, no hubo resultados en acceso a mercados de productos agropecuarios y quedaría dentro de los temas no resueltos de Doha.

(iii) Ayuda Interna

Este pilar sigue siendo el más complejo de la negociación agrícola, y fue imposible encontrar alguna zona de convergencia camino a Nairobi. Dado lo anterior, no se lograron resultados en esta área y por lo tanto, también forma parte de los temas agrícolas no resueltos de Doha.

Otros elementos en las negociaciones sobre Agricultura:

- **Constitución de Existencias Públicas con fines de Seguridad Alimentaria** se reafirmó la validez de la solución interina acordada en Bali y se estableció un compromiso a negociar y hacer esfuerzos para adoptar una solución permanente. Las negociaciones para esto se llevarán a cabo en una sesión dedicada del Comité de Agricultura en Sesión Especial.
- **Mecanismo de Salvaguardia Especial para los países en desarrollo miembros:** se reitera el mandato a continuar negociaciones para que los países en desarrollo tengan derecho a este mecanismo, en el contexto de los temas pendientes y según el párrafo 7 de la Declaración de Hong Kong, que a su vez lo coloca en el contexto de acceso a los mercados. Para continuar estas negociaciones se realizarán sesiones dedicadas en el Comité de Agricultura en Sesión Especial y será revisado regularmente por el Consejo General.
- **Algodón:** se acordaron elementos de acceso a los mercados, con componentes de cooperación y monitoreo. En lo relativo a los subsidios a la exportación estos compromisos se implementarán a más tardar el 1 de enero de 2016 para los países desarrollados y el 1° de enero de 2017 para los países en desarrollo.

Servicios

El Consejo de los Servicios en Sesión especial (negociación) se reunió en repetidas oportunidades con vistas a la Conferencia Ministerial de Nairobi (MC10).

En relación a las negociaciones en servicios, a saber, i) reglamentación nacional; ii) compromisos específicos; iii) subsidios; iv) salvaguardias urgentes; y v) compras gubernamentales en servicios, a pesar de todo el esfuerzo desplegado durante las múltiples sesiones de negociación, no fue posible acordar resultados para ser incluidos en la Declaración Ministerial de Nairobi.

Por lo tanto, la agenda de negociaciones continua inconclusa y debería ser retomada, durante el año, según dispongan los Miembros.

Propiedad Intelectual

La Declaración Ministerial de Doha, incluye en su programa de trabajo tres temas relativos a la propiedad intelectual: ADPIC⁸ y salud pública, Indicaciones geográficas y Exámenes de la implementación de las disposiciones sobre los ADPIC.⁹

Sin embargo, no hay acuerdo sobre el ámbito del mandato de negociación. Lo anterior ha significado distintas interpretaciones y una falta de consenso entre los miembros, que ha impedido avanzar en las negociaciones. En ese contexto, se han presentado distintas propuestas en cada uno de los temas en negociación, siendo dos las más importantes, la llamada “Propuesta conjunta”¹⁰ y la Propuesta “W/52”¹¹

⁸ Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

⁹ Mayor información sobre Propiedad Intelectual en la Ronda de Doha y temas actuales de PI en OMC en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/trips_issues_s.htm

¹⁰ El 2005 se presentó por primera vez una “propuesta conjunta” (documento TN/IP/W/10/Rev.4), respecto al registro de indicaciones geográficas para vinos y espirituosas. La propuesta no busca modificar el Acuerdo sobre los ADPIC. Propone un sistema voluntario, que preserva el equilibrio existente entre derechos y obligaciones en el Acuerdo sobre los ADPIC, la territorialidad de los derechos de propiedad intelectual para las indicaciones geográficas, y permite a los Miembros de la OMC seguir estableciendo por sí mismos el método adecuado para aplicar las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC en el marco de su propio sistema y práctica jurídicos. Miembros: Argentina, Australia, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Israel, Japón, México, Nueva Zelandia, Nicaragua, Paraguay, República de Corea, República Dominicana, Taipei Chino y Sudáfrica.

¹¹ En 2008, un grupo de Miembros instó a que se adoptara una “decisión de procedimiento” para negociar paralelamente tres cuestiones de propiedad intelectual (documento TN/C/W/52): (i) Registro de vinos y espirituosas, (ii) Protección reforzada para productos distintos de vinos y espirituosas, y (iii) Propuesta para exigir que los solicitantes de patentes divulguen el origen de los recursos genéticos o los conocimientos tradicionales utilizados en sus invenciones (CBD-ADPIC). La propuesta busca dar inicio a un proceso horizontal, con proyectos de textos jurídicos finales respecto de cada una de estas cuestiones como parte del todo único. Miembros: Albania, Brasil, China, Colombia, las Comunidades Europeas, Croacia, Ecuador, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, India, Indonesia, Islandia, Liechtenstein, Moldova, Pakistán, Perú, República Kirguisa, Sri Lanka, Suiza,

En la medida que ninguno de estos temas formaron parte del Acuerdo de Bali, según lo instruido en esa instancia estos temas deberían formar parte de un “programa de trabajo claramente definido sobre las cuestiones restantes del Programa de Doha para el Desarrollo”.

Durante el año 2015, el Consejo de Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, reunido en sesión especial, tuvo tres sesiones. Éstas tuvieron por objeto evaluar si había nuevas propuestas o algún cambio en las posiciones de los miembros, sin que existiera ningún avance. Sobre todo tras la Conferencia Diplomática del Nuevo Arreglo de Lisboa en OMPI, la posición de EE.UU. ha sido particularmente inflexible.

No se espera que haya mayores avances respecto a estas negociaciones durante el próximo año. La Sesión Especial busca negociar nuevos elementos.

Comercio y Medioambiente

Este Consejo en Sesión Especial se reunió en 1 oportunidad.

En concreto, no hubo resultados en las tratativas multilaterales, lo que implicó que el tema del medioambiente quedara prácticamente excluido de las conversaciones en Nairobi.

Dicho lo anterior, la actividad de los Miembros continuó centrada en la negociación del Acuerdo Plurilateral sobre Bienes Ambientales.

Cabe recordar que esta es una negociación impulsada por un grupo importante de Miembros de la OMC, pero en la cual no participan todos los Miembros de la Institución. Sin embargo, los participantes han manifestado su compromiso de extender los resultados del Acuerdo a toda la Membresía, una vez alcanzada una determinada “masa crítica” (número de participantes o porcentaje de comercio global). Los participantes esperan concluir la negociación durante 2016.

Al respecto, Chile aún se encuentra en periodo de consultas internas para determinar o no nuestro interés en participar.

Reglas

Durante el año 2015, los Comités de Reglas (antidumping, subsidios y medidas compensatorias, y salvaguardias), sesionaron en 2 oportunidades, equivalentes a 6 reuniones. Asimismo, y adicionalmente al trabajo regular de los comités, el Grupo de Negociación de Reglas sesionó en múltiples ocasiones (más de 5). Lo anterior en vistas



de la Conferencia Ministerial de Nairobi y la conveniencia de incorporar elementos de “reglas” en un eventual paquete final.

En los Comités regulares la actividad fue la de costumbre, es decir, se revisaron de forma periódica las notificaciones practicadas por los miembros de conformidad a sus obligaciones de transparencia bajo cada uno de los Acuerdos relevantes (Acuerdo Antidumping, Acuerdo sobre Subsidios y Medidas Compensatorias, y Acuerdo sobre Salvaguardias).

Por su parte, el Grupo de Negociación sobre Reglas liderado por el Embajador de Jamaica, intento a lo largo del año consolidar un paquete de posibles resultados en materia de “reglas” para ser incorporado en un paquete final en el contexto de Nairobi.

Dicho lo anterior, no fue posible llegar a la Conferencia Ministerial con un paquete de elementos sobre reglas consensuado, es decir, el panorama en reglas estuvo compuesto por múltiples (4) diferentes propuestas en materia de transparencia (notificaciones y procedimientos investigativos) con diferentes grados de apoyo, pero ninguno cercano a reflejar consenso.

En consecuencia, el elemento “reglas” no formó parte de los resultados finales de Nairobi. Es decir, tendrá necesariamente que ser discutido con posterioridad a la Conferencia Ministerial. Por lo mismo, las posibilidades de construir consenso en torno a uno o más de los temas cubiertos por “reglas” (antidumping, subsidios y medidas compensatorias, y salvaguardias) es, por ahora, relativamente baja.

- ***Subsidios a la pesca***

Dentro del Pilar de Reglas, el mandato de Doha señala que las negociaciones tendrán por objeto “fortalecer las disciplinas relativas a las subvenciones en el sector de la pesca, incluso mediante la prohibición de determinadas formas de subvenciones a la pesca que contribuyan al exceso de capacidad y la sobrepesca, con inclusión de medidas de transparencia y exigibilidad considerando un trato especial y diferenciado apropiado y efectivo para los PEDs y PMAs teniendo en cuenta la importancia de dicho sector para las prioridades de desarrollo, la reducción de la pobreza y las preocupaciones concernientes a los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria”.

En 2015 y dado las profundas divisiones entre los miembros respecto a las áreas de negociación más sensible, este tema surgió como uno de los posibles resultados entregables para la Conferencia de Nairobi y tuvo un trato “especial” dentro del grupo de negociación de reglas.

A noviembre de 2015 el proceso de negociación se estaba desarrollando a través de 3 vías paralelas:

1. En el Grupo negociador de reglas se discutieron 3 propuestas: Propuesta de Perú y grupo ACP, Propuesta de la Unión Europea y Propuesta de Australia. Estas dos últimas se referían a transparencia, esto es al deber de notificar los subsidios que se otorgan de manera específica y con mayores requisitos a los que ya exige el acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC. La propuesta Perú ACP buscaba la eliminación inmediata de los subsidios a la pesca INDNR¹² y a los subsidios que afectan negativamente a la sobreexplotación y sobrecapacidad, además de requisitos específicos para su notificación y una cláusula de stand still para otro tipo de subvenciones a la pesca con miras a su eliminación definitiva.

Estas negociaciones no se cerraron y llegaron a Nairobi abiertas para su discusión a nivel de ministros. Sin embargo, pese a la flexibilidad de los proponentes y demás delegaciones no hubo resultado. Varios factores incidieron en este fracaso. En primer lugar, el nivel de ambición se redujo considerablemente, no sólo respecto al mandato original de Doha, sino también respecto de las propuestas, para contentar a las delegaciones con posiciones más defensivas (China, Corea, Taiwán, entre otros). Lo anterior hizo que delegaciones con intereses altamente ofensivos como EE.UU. y NZ optaran por dejar esta materia en “stand by” en espera de un momento más propicio en el futuro.

Para otras delegaciones, como Chile, la propuesta estaba redactada de una manera tan general que dejaba abiertos muchos espacios. Cabe señalar que tras el acuerdo de TPP, las disciplinas en la materia fueron un tema de alta sensibilidad para nuestro país, debido a los subsidios que se otorgan a la pesca en pequeña escala y aquellos que se ven afectados por desastres naturales.

2. En la Declaración Ministerial de Nairobi, se presentó una propuesta conjunta de Colombia, Nueva Zelanda y Pakistán con miras a reafirmar su inclusión en cualquier mandato futuro que acordasen los ministros. Chile apoyó esta propuesta. Sin embargo, el lenguaje final de la Declaración, hace una referencia general a los “temas pendientes de la Ronda Doha” evitando caer en una enumeración o privilegiando algunos temas por encima de otros.

3. Declaración Política en los márgenes de la Conferencia Ministerial, por parte del Grupo de los Amigos de los Peces (*Friends of Fish*)¹³, similar a la realizada en conferencias ministeriales previas. La propuesta recogía en cierta medida el lenguaje del TPP y se esperaba superara el nivel de adhesión más allá del grupo FoF. **Finalmente**

¹² Illegal No declarada y no reglamentada.

¹³ Australia, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Perú, Uruguay.



en Nairobi la declaración fue suscrita por 17 países, varios FoF más: Brunei Darussalam, Canadá, México, Islas Salomón y Japón. Chile no adhirió debido a que esta declaración introducía elementos nuevos que iban más allá de lo comprometido por nuestro país en TPP.

Solución de Diferencias

En la Conferencia Ministerial de Doha, los gobiernos Miembros convinieron en celebrar negociaciones para mejorar y aclarar el Entendimiento sobre Solución de Diferencias (DSU). La Sesión Especial del Órgano de Solución de Diferencias se encarga de la negociación de las enmiendas al DSU ha sido un proceso largo que lleva más de una década. Las propuestas tienen por objeto mejorar y actualizar algunas de sus disposiciones; completar vacíos; e introducir nuevas disposiciones. A la fecha, ninguna ha sido formalmente acordada.

En la medida que este tema no formó parte del Acuerdo de Bali, según lo instruido en esa instancia este tema debería formar parte de un “programa de trabajo claramente definido sobre las cuestiones restantes del Programa de Doha para el Desarrollo”.

Durante el año 2015, tras la falta de resultados concretos del proceso de identificación de “principios”, el presidente sostuvo varias reuniones, en un intento de encontrar áreas de acuerdo en busca del consenso. En ese proceso, elaboró un Reporte, en el cual nuestra propuesta sobre “flexibilidad y control de los Miembros” quedaba completamente disminuida. Es por ello que no apoyamos dicho documento como la base de futuros procesos. A pesar de cierta insistencia del presidente, no fue posible lograr un acuerdo para la MC10. De manera paralela, Canadá inició durante el segundo semestre un proceso para lograr consensuar un “Código de prácticas” relativo a las disputas, no vinculante como un tratado, sino más bien como un compromiso de comportamiento en disputas. Dicho proceso continuará durante el 2016.

Desarrollo

Durante el 2015 la actividad del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria, CCDSE, estuvo marcada por la discusión y negociación de las disposiciones sobre Trato Especial y Diferenciado (TED) para discutir las en el marco del programa de trabajo post Bali y como un resultado concreto en la 10ª Conferencia Ministerial. Este Comité sesiona según lo establecido en el párrafo 44 de la ronda de Doha el que indica que los Ministros convienen en que todas las disposiciones sobre TED son parte integrante de los Acuerdos de la OMC, y que estas disposiciones se examinarán “con miras a hacerlas más precisas, eficaces y operativas”.

Las disposiciones de TED son fundamentales para que los países en desarrollo y PMA



puedan realizar su comercio internacional en igualdad de condiciones. Concretamente, se trabaja en identificar qué disposiciones sobre TED tienen carácter obligatorio y considerar las consecuencias de la conversión de las medidas que no son vinculantes en disposiciones obligatorias. En los acuerdos existen 148 propuestas de TED.

Los proponentes, por intermedio del G90 (Grupo Africano, ACP y los PMA) entregaron 25 propuestas detalladas para discusión. Estas disposiciones contienen artículos del GATT, GATS, TRIPS, instrumentos varios del Anexo 1A del Acuerdo de Marrakech (SPS, TBT, agricultura, TRIMS, antidumping, subvenciones y medidas compensatorias, salvaguardias, valoración en aduana, etc.), algunos entendimientos y Decisiones, la cláusula de habilitación, y órgano de solución de diferencias, entre otros.

Las negociaciones de estas propuestas se realizaron en 2 etapas: la primera lectura comenzó el 22 de septiembre y se extendió por 5 sesiones, se basó en la revisión de las 25 propuestas contenidas, no se logró el consenso en esta fase, se efectuaron consultas a los proponentes sobre cada una de las propuestas; la segunda lectura se realizó en 3 sesiones durante el mes de noviembre, en esta parte los proponentes presentaron un nuevo documento y señalaron que este contenía *“las máximas flexibilidades que podían brindar”*, se eliminó una propuesta, razón por la cual para la negociación quedaban 24. En esta segunda lectura tampoco se logró consenso en ninguna de las propuestas.

En total, durante el 2015, se celebraron 15 reuniones para analizar esta materia. Chile participó en todas ellas e incluso en aquellas que tenían un formato más reducido.

A pesar de todos los esfuerzos por alcanzar acuerdos, los Miembros no consiguieron el consenso en alguna de las propuestas presentadas, durante las negociaciones persistieron marcadas diferencias y discrepancias por lo que no fue posible llegar a un acuerdo para Nairobi.

Con el fin de continuar trabajando según el mandato ministerial del párrafo 44 de la Ronda de Doha y considerando que en la 10ª Conferencia Ministerial no existieron avances en esta materia, durante el año 2016 se deberían retomar estas negociaciones y conseguir acuerdos entre las partes.

II. LABOR REGULAR DE LA OMC¹⁴ DURANTE 2015

A pesar de la intensa actividad relacionada con las Negociaciones de Doha, ello no entorpeció la labor regular de la organización que se desarrolló de manera periódica según los plazos preestablecidos a principios del año. Se resumen a continuación las actividades de los distintos órganos de la OMC.

Consejo General

El Consejo General se reunió 5 veces de manera formal. Entre las decisiones más importantes adoptadas por el Consejo durante 2015 se encuentran:

- I. Decisión sobre la prórroga del plazo para la aceptación por los Miembros del Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, hasta el 31 de diciembre de 2017.
- II. Decisión sobre la adhesión de la República de Kazajstán como miembro 161 de la OMC.
- III. Decisión de suspender la aplicación de las obligaciones de los países menos adelantados Miembros dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC con respecto a los productos farmacéuticos hasta el 1º de enero de 2033, o hasta la fecha en que esos países dejen de ser países menos adelantados Miembros, si esta fecha es anterior.

Asimismo, el Consejo general presentó a la Conferencia Ministerial de Nairobi 3 proyectos de decisión:

- Proyecto de decisión ministerial sobre las Reclamaciones no basadas en una infracción en la esfera de la propiedad intelectual que se prevé adoptar en la CM10.
- Proyecto de decisión relativo al Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico.
- Proyecto de decisión sobre el Programa de Trabajo de las Pequeñas Economías.

Estos proyectos fueron finalmente adoptados por la Conferencia Ministerial.

¹⁴ Se han incluido en este reporte sólo las actividades más destacadas durante el año 2015. Mayores antecedentes en el Informe anual del Consejo General 2014 publicado en el sitio web de la organización. Documento WT/GC/178

Órgano de Solución de Diferencias

El sistema de solución de diferencias es la piedra angular del sistema multilateral de comercio y una contribución excepcional de la OMC a la estabilidad de la economía mundial. El procedimiento de la OMC se basa en normas claramente definidas y con plazos determinados, pues la cuestión prioritaria no es dictar sentencia sino resolver las diferencias que pueden estar ocasionando un perjuicio actual al comercio entre los miembros de la manera más expedita posible. Surge una diferencia cuando un país adopta una política comercial o adopta una medida que otro u otros Miembros de la OMC consideran infringe las disposiciones de la Organización o constituye un incumplimiento de las obligaciones contraídas. Otros miembros pueden intervenir como terceros en la medida en que tengan algún interés especial en la diferencia y cumplan con los criterios establecidos por el Sistema de Solución de Diferencias

Normalmente las disputas se resuelven mediante consultas entre las partes. Si no hay resultados positivos de las mismas, la parte agraviada puede solicitar al OSD el establecimiento de un grupo especial, nombrado por las partes, que analizará los hechos y emitirá un informe. Si una de las partes está disconforme con el dictamen del grupo especial puede apelar ante el Órgano de Apelaciones de la OMC. Contra la decisión del Órgano de Apelaciones no hay otro recurso posible ante lo cual, la parte perdedora deberá cumplir o bien, convenir con la parte demandante una compensación satisfactoria. Si ello no es posible la parte demandante podrá solicitar autorización al OSD para aplicar medidas de retorsión (suspensión de las concesiones o de las obligaciones).

Durante 2015, el OSD estableció 17 grupos especiales¹⁵ Chile se hizo parte como tercero en los siguientes casos:

- "China - Medidas antidumping relativas a las importaciones de pasta de celulosa procedentes del Canadá solicitud presentada por el Canadá.
- "Rusia - Trato arancelario de determinados productos agrícolas y manufacturados" solicitud presentada por la Unión Europea.
- "Indonesia - Salvaguardia sobre determinados productos de hierro o acero" solicitud presentada por el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.
- "Indonesia - Salvaguardia sobre determinados productos de hierro o acero" solicitud presentada por Viet Nam.
- "Indonesia - Medidas relativas a la importación de carne de pollo y productos de pollo" solicitud presentada por el Brasil.

Además el OSD adoptó 15 informes de grupos especiales y 12 informes del Órgano de Apelación. En tres asuntos aprobó la prórroga del plazo para que el OSD adoptara los

¹⁵ Lista en anexo



informes de los Grupos Especiales con el fin de atender la carga de trabajo y las limitaciones de calendario del Órgano de Apelación. Una cuestión planteada en el OSD se sometió a arbitraje y se examinaron informes de situación sobre la aplicación con respecto a 7 asuntos.

En cuanto a capacitaciones, en preparación para el nuevo Registro de Solución de Diferencias Digital, que pronto cambiará la forma en que se llevan a cabo las disputas, la experta de esta Misión participó en una jornada de capacitación sobre el uso del nuevo sistema.¹⁶

El nivel de actividad del mecanismo de solución de diferencias de la OMC es muy elevado. De hecho, en los últimos 20 años el OSD ha recibido 499 solicitudes de establecimiento de grupo especial, lo que demuestra el alto grado de confianza que los Miembros le asignan. 2015 fue el año de mayor trabajo en esta área desde la creación de la organización, con un máximo de 30 paneles activos al mes.

Órgano de Examen de Políticas Comerciales

El Órgano de Examen de las Políticas Comerciales, integrado por todos los miembros de la OMC, tiene como principal función la vigilancia permanente de las políticas comerciales de los miembros y del Sistema Comercial Multilateral en su conjunto. Esta labor se ejerce a través de informes anuales de sobre la evolución del comercio y exámenes periódicos a las políticas comerciales de todos los Miembros.

Estos exámenes se organizan sobre la base de una declaración de política preparada por el país objeto de examen y un informe elaborado por la Secretaría OMC. Esta última aunque solicita la colaboración del Miembro para preparar el informe, es la única responsable de los hechos y opiniones expuestos en él.

El informe se compone de capítulos detallados en los que se examinan las prácticas y políticas comerciales del Miembro y se describen las instituciones responsables de la política comercial, así como la situación macroeconómica.

Durante 2015, el OEPC efectuó los exámenes de 24 Miembros (entre ellos Chile). Además se realizó un examen conjunto de los miembros de la SACU (Botsuana, Lesoto, Namibia, Sudáfrica y Suazilandia). **Por otra parte, se examinaron por primera vez las políticas y prácticas comerciales de 2 Miembros.**¹⁷

¹⁶ Mayores detalles sobre el trabajo del Órgano de Solución de Diferencias se encuentran en el Informe Anual 2014 (WT/DSB/64).

¹⁷ Cabo Verde y la República de Moldavia.



Examen de Políticas Comerciales de Chile

El 5º Examen de Políticas Comerciales de Chile en la OMC, se llevó a cabo entre los días 23 y 25 de junio con un balance positivo, ya que los Miembros felicitaron la política comercial de Chile y sus preguntas fueron más dirigidas a aclaraciones que a observaciones.

La delegación de Chile estuvo encabezada por el Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Andres Rebolledo y el Representante Permanente de Chile ante la OMC, Embajador Hector Casanueva. Estuvo integrada por la Sra. Paulina Nazal, Directora Multilateral DIRECON, Álvaro Espinoza Jefe Departamento OMC de DIRECON, Alejandro Buvinic, Jefe del departamento regulatorio DIRECON, Cristian Salas, Asesor Internacional del Ministerio de Hacienda y Marcela Espinoza, Jefa Departamento Aplicación legislativa de DIFROL, además de los funcionarios de esta Misión.

Se recibieron 352 preguntas¹⁸ que dan cuenta del interés de los miembros en el desempeño económico y comercial de nuestro país.

Los Miembros destacaron la rapidez con la que la economía chilena logró salir de la crisis económica global de 2008 gracias a los altos precios de los minerales, la solidez de su sistema financiero y al manejo prudente de la política económica que resultó en un superávit fiscal y un bajo nivel de endeudamiento. Se destacó el régimen comercial y de inversiones de Chile que sigue siendo, en general, abierto, transparente y predecible. Por otra parte, se elogió el establecimiento de una agenda energética como guía para la formulación e implementación de una política energética a largo plazo, así como la agenda sobre productividad, innovación y crecimiento.

Además, los miembros dieron la bienvenida a las reformas internas que se están desarrollando en Chile para abordar las desigualdades sociales.

Entre los temas más destacados por las delegaciones se mencionaron: a) la reforma tributaria, b) la diversificación de la estructura económica, c) la escasez de personal calificado y su repercusión en el crecimiento económico, d) el aumento de la inversión en educación, e) la dependencia de las exportaciones de minerales, f) el impacto de la desaceleración de China en el crecimiento económico futuro de Chile, g) el régimen de inversiones y particularmente las repercusiones de la modificación del régimen de IED.

¹⁸ Argentina, Australia, Brasil, Bolivia, Canadá, China, Colombia, Corea, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Hong Kong, India, Japón, Malasia, México, Montenegro, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Singapur, Suiza, Tailandia, Taipéi Chino, Trinidad y Tobago, Unión Europea y Uruguay



Consejo de Mercancías

Este órgano sesionó en 3 oportunidades, el 26 de marzo, 26 de junio y 10 de noviembre de 2015.

En la reunión del 26 de marzo, el Consejo eligió al Embajador de Chile, Héctor Casanueva como su Presidente para el año 2015.

El Consejo del Comercio de Mercancías es el Órgano de la OMC responsable del funcionamiento del Acuerdo del GATT (bienes). Este Consejo tiene 10 Comités que se ocupan de temas específicos (Agricultura, Antidumping, Valoración Aduanera, Licencias de Importación, Acceso a los Mercados, Normas de Origen, Salvaguardias, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio y Medidas de Inversión relacionadas con el comercio). Además, reportan a este Consejo el Grupo de Trabajo en Empresas Comerciales del Estado y el Acuerdo sobre Tecnología de Información (ATI).

Este Consejo ha de informar cada año al Consejo General sobre las actividades realizadas en el marco del Consejo y de los órganos subsidiarios.

En sus reuniones de 2015 los principales aspectos acontecidos fueron: aprobación de la solicitud de exención relativa a la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe solicitada por EEUU; aprobación de la solicitud de prórroga de la exención relativa a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe por parte de Canadá; se continuó revisando la solicitud de exención relativa al período de transición para la eliminación del Programa de Subvenciones a la Exportación de Jordania; se aprobó la solicitud de exención - Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África- de EEUU; se continuó con los procedimientos por concepto de la ampliación de la UE (Croacia); y, se notificaron 10 Acuerdos Comerciales Regionales; entre otros temas.

Además los Miembros manifestaron sus preocupaciones comerciales por medidas restrictivas impuestas por diversos países, entre las más destacadas se encuentran: restricciones a las importaciones en Ecuador, Indonesia, Rusia y Nigeria; medidas de contenido local en Nigeria; impuestos discriminatorios en Pakistán; entre otros.

Los principales temas de interés de Chile fueron:

- Notificación de Acuerdos Comerciales Regionales: En sus reuniones de 26 de marzo, 26 de junio y 10 de noviembre, se informó al Consejo de las notificaciones de 10 Acuerdos Comerciales Regionales, incluido el Acuerdo de Libre Comercio entre Vietnam y Chile.



- Restricciones a la importación por parte de Indonesia: contó con intervenciones de Australia, Brasil, Canadá, Chile, la UE, Japón, Nueva Zelanda, Taipéi chino y EEUU.
- Restricciones/Prohibiciones impuestas por Nigeria a las importaciones de productos del mar a petición de Chile. El tema fue copatrocinado por la UE, Islandia, Noruega y Uruguay.
- Restricciones a la importación por parte de Ecuador: tema levantado por Japón y copatrocinado por Chile, entre otros países.
- Cierre de puertos para manzanas por parte de India: intervenciones realizadas por Chile, UE, Nueva Zelanda y EEUU.

Comité de Normas de origen

El Comité celebró dos reuniones formales, el 30 de abril y el 15 de octubre de 2015. Además, el Comité celebró una sesión informal dedicada a normas de origen preferenciales para los países menos adelantados (PMAs). También se celebraron un número importante de reuniones y consultas informales en el año 2015. En su reunión de 15 de octubre, el CRO realizó el vigésimo primer examen sobre la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo y se tomó nota de las notificaciones que se habían presentado durante el año.

El área principal de trabajo de la CRO se refiere a las negociaciones para armonizar las reglas de origen no preferenciales (Programa de trabajo de armonización, PTA). Estas negociaciones, se iniciaron en 1995 y se ha llevado a cabo en colaboración con el Comité Técnico de Normas de Origen de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). A pesar de sustantivos avances en la elaboración de las reglas de origen específicas para miles de líneas arancelarias las negociaciones se paralizaron en 2007 debido a la divergencia de una serie de "cuestiones políticas fundamentales" y desde entonces han perdido impulso. Como se señaló en el Informe 2013 del CRO al Consejo del Comercio de Mercancías (G / L / 1047), los Miembros tienen diferentes puntos de vista sobre la necesidad de finalizar o no el programa de armonización.

A la espera de la continuación del PTA, el Comité acordó iniciar un ejercicio de transparencia para el intercambio de información sobre las reglas de origen no preferenciales actualmente vigentes. Por lo tanto, algunos Miembros han presentado al Comité sus reglas de origen no preferenciales actuales y han compartido sus experiencias en relación con la aplicación de dichas normas. Además, en el Comité también se escucharon presentaciones sobre el impacto de las normas de origen en el comercio internacional y en las operaciones aduaneras de la OMA, del Centro de Comercio Internacional (CCI), la Cámara Internacional de Comercio y de la UNCTAD. Por otra parte, el Comité examinó los resultados del ejercicio de transposición que ha sido llevado a cabo por la Secretaría.

Finalmente, el Comité celebró debates específicos sobre la reglas de origen preferenciales para los PMAs en virtud de acuerdos comerciales preferenciales. Para ello se utilizó como referencia lo mandatado en Bali (WT/L/917) y se propusieron reformas específicas que, según los PMAs, mejorarían su capacidad de utilizar efectivamente las oportunidades de acceso preferencial a los mercados.

Luego de un proceso de consultas en un grupo reducido de países, entre los cuales se incluyó a Chile, se llegó a una zona de convergencia que resultó en la Declaración de Nairobi de Reglas de Origen Preferenciales para los PMAs contenida en el documento (WT/MIN(15)/W/38).

Comité de Agricultura

En 2015 el Comité celebró tres reuniones formales, los días 4 de marzo, 4 de junio y 25 de septiembre, además una reunión informal el 3 de marzo. El Comité examinó los progresos realizados en la aplicación de los compromisos contraídos por los Miembros. Este proceso de examen se realiza sobre la base de las notificaciones presentadas en relación con el acceso a mercados, la ayuda interna, la competencia de las exportaciones y las prohibiciones y restricciones en materia de exportación, así como en el marco del seguimiento de la Decisión Ministerial de Marrakech sobre los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios.

Entre el 1º de enero y el 13 de octubre de 2015, se distribuyeron 136 notificaciones de agricultura de todo tipo. En las reuniones del Comité celebradas en marzo, junio y septiembre de 2015 los Miembros formularon en total 201 preguntas en relación con notificaciones específicas. De ellas, el 72% se refería a cuestiones relacionadas con la ayuda interna, el 16% al acceso a los mercados y el 12% a las subvenciones a la exportación.

Se observó que los Miembros han intensificado sus esfuerzos por ponerse al día con sus notificaciones. Sin embargo, aún está pendiente una proporción considerable de notificaciones (aproximadamente el 27%).

El Comité realizó seguimiento de las Decisiones Ministeriales de Bali sobre: (i) el Entendimiento relativo a las disposiciones sobre la administración de los contingentes arancelarios de los productos agropecuarios; y, (ii) la Declaración Ministerial de Bali relativa a la competencia de las exportaciones. Con respecto a (ii) muchos Miembros comenzaron a notificar sobre el nuevo formato propuesto para MA:2 de manera que se muestre en una columna el porcentaje de utilización de los contingentes. En cuanto al seguimiento de (ii) en la reunión de junio de 2015 se celebró el segundo debate específico anual sobre la competencia de las exportaciones. Los debates se llevaron a cabo sobre la base del documento de antecedentes de la Secretaría basado en las respuestas al cuestionario enviado a los Miembros el 26 de noviembre de 2014 y de la



información pertinente extraída de las notificaciones.

Del 6 al 9 de julio de 2015, la División de Agricultura de la OMC impartió en Ginebra el séptimo taller sobre notificaciones relativas a la agricultura. Por Chile participó la Sra. Helene Bombrun de ODEPA.

Comité de Acceso a mercados

El 2015 el Comité de Acceso a los Mercados celebró dos reuniones formales (4 de junio y 29 de septiembre de 2015) y cuatro reuniones informales (9 de marzo, 23 de abril, 7 de julio y 28 de septiembre de 2015).

En su reunión del 29 de septiembre de 2015, el Comité aprobó la prórroga las exenciones colectivas relativas a los SA 2002, SA 2007 y SA 2012.

En lo relativo a la introducción de los cambios del Sistema Armonizado (SA) 1996 en las listas de concesiones de los Miembros se tomó nota de la situación de la labor de transposición al SA 1996. Asimismo, de la situación de los trabajos relativos a la Introducción de los cambios del SA 2002 en las listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR, así como de los resultados reuniones informales en las que se examinaron los ficheros que contenían los cambios del SA 2002 de los Miembros. De manera similar el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2007 en las Listas de concesiones de los Miembros utilizando la Base de Datos LAR, así como de los resultados de las reuniones informales en las que se examinaron los ficheros que contenían los cambios del SA 2007 de los Miembros. En cuanto a la trasposición al 2012 se informó que la Secretaría había iniciado los trabajos técnicos de dicho ejercicio.

En el ámbito de restricciones cuantitativas el Comité revisó las notificaciones presentadas por varios Miembros y tomó nota del documento preparado por la Secretaría conteniendo dicha información. Asimismo, se aprobó la propuesta de la Unión Europea de organizar una sesión específica sobre las restricciones cuantitativas.

Finalmente, entre las reuniones específicas de los Miembros, en la reunión de junio, Chile levantó el tema de las restricciones impuestas a los productos de mar en Nigeria.

Comité de Medidas sanitarias y fitosanitarias

El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias ("Comité MSF") celebró tres reuniones ordinarias los días 26 y 27 de marzo, 15 y 16 de julio, y 14 a 16 de octubre de 2015.

Este año se prosiguió con el cuarto examen del funcionamiento y aplicación del Acuerdo MSF (iniciado en 2014). Desde octubre de ese año el Comité ha intentado infructuosamente adoptar el informe de dicho examen y el catálogo de herramientas

que los Miembros de la OMC pueden utilizar para la gestión de los temas sanitarios y fitosanitarios. Una de las principales razones de controversia en la adopción del informe se basa en una recomendación relativa a la labor futura del Comité en relación con las normas privadas. El Comité no ha conseguido acordar una definición de trabajo de "normas privadas relacionadas con cuestiones sanitarias y fitosanitarias" y, por eso, decidió prolongar el período de reflexión del grupo encargado de resolver esa cuestión.

En cuanto al catálogo de herramientas, tampoco se llegó a un acuerdo sobre la propuesta de incluir una cláusula de descargo de responsabilidad a fin de aclarar el valor jurídico del documento. Algunos Miembros se han manifestado a favor de una cláusula rigurosa, mientras que para otros esa cláusula es innecesaria y generaría incertidumbre con respecto a decisiones anteriores en las que no se había incluido ninguna cláusula de descargo o una cláusula en otros términos.

En todas las reuniones los Miembros informaron sobre la evolución de sus políticas sanitarias y fitosanitarias y de su situación en lo que respecta a emergencias de inocuidad alimentaria o brotes de plagas o enfermedades. Entre otros, Perú facilitó información sobre su Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), Argentina sobre su Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), y Japón siguió informando a los Miembros sobre las medidas de contención del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi. Rusia y la UE proporcionaron información actualizada sobre la situación de la peste porcina africana, EEUU sobre su Ley de Modernización de Procedimientos para la Inocuidad de los Alimentos y la UE acerca de una consulta pública abierta para determinar los criterios de identificación de perturbadores endocrinos.

Dentro de la amplia gama de preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité el 2015, se destacan 23 nuevas, entre ellas las preocupaciones de India acerca de las medidas aplicadas por China a la carne bovina, las preocupaciones de Nigeria sobre las medidas aplicadas por México a las importaciones de flores de hibisco; y preocupaciones de Guatemala y México respecto de la decisión de Costa Rica de suspender temporalmente la expedición de certificados fitosanitarios de importación para el aguacate. La UE planteó nuevas preocupaciones en relación con: i) las restricciones generales a la importación a causa de la gripe aviar altamente patógena; ii) las restricciones de importación de China y Corea motivadas por la peste porcina africana; y iii) las restricciones de importación de la Federación de Rusia para productos de la pesca elaborados, provenientes de Estonia y Letonia. Japón planteó una nueva preocupación con respecto a las nuevas restricciones del Taipei Chino a la importación de productos alimenticios, adoptadas por motivo de la presencia de radionúclidos, y planteó preocupaciones similares en relación con las medidas aplicadas por China. Además, se estableció un grupo especial encargado de examinar las medidas aplicadas por Corea. Varios Miembros plantearon preocupaciones acerca de las políticas propuestas por la UE y China en relación con los OMG.

Asimismo, se siguieron examinando muchas de las preocupaciones planteadas anteriormente. Se debatió el Reglamento de la UE sobre nuevos alimentos, la prohibición del bisfenol A en Francia y la propuesta de la UE para la clasificación de compuestos como perturbadores endocrinos.

Las principales preocupaciones levantadas por **Chile** fueron:

- Indonesia: cierre del puerto de Yakarta para ingreso de frutas.
- Vietnam: restricciones al comercio de frutas sin base científica ni consideración a la normativa internacional sobre control de mosca de la fruta, restricciones al comercio de productos vegetales con comercio histórico por desarrollo de nuevos requisitos y restricciones al comercio de productos lácteos y carnes, procedimiento de autorización con demoras indebidas.
- Australia: restricción al comercio de paltas, demora indebida en el inicio del Análisis de Riesgo de Importación del producto y restricción al comercio de carne de pollo, demoras indebidas en el proceso de evaluación.
- India: cierre de puertos para importación de manzanas.
- Además Chile apoyó la preocupación levantada por EEUU en relación a la propuesta sobre disruptores endocrinos de la UE.

El Comité MSF examinó la aplicación de las disposiciones en materia de transparencia del Acuerdo MSF. Entre el 1º de enero de 1995 y el 1º de octubre de 2015 se presentaron 19.138 notificaciones de todos los tipos a la OMC. Entre el 1º de enero y el 1º de octubre de 2015 se distribuyeron 926 notificaciones ordinarias y 96 notificaciones de urgencia. El porcentaje de notificaciones presentadas por países en desarrollo sigue siendo alto: alrededor del 72% del total en 2015. Al 1º de octubre de 2015, se habían recibido notificaciones MSF de 119 Miembros, de las cuales 37 se presentaron en línea a través del Sistema de Presentación de Notificaciones MSF.

El Comité MSF recibió información de muchos Miembros sobre su situación en relación con determinadas enfermedades de los animales y plagas de los vegetales. Cabe mencionar, por ejemplo, la información facilitada por **Chile**, México y Suiza sobre su condición de países libres de la peste porcina clásica, por Marruecos para señalar que el país está libre de la peste equina africana, por Nigeria con respecto a la situación de la gripe aviar y por Sudáfrica sobre la situación de la fiebre aftosa.

En todas las reuniones del Comité, los Miembros, las organizaciones observadoras y la Secretaría proporcionaron información sobre sus respectivas actividades de asistencia técnica relacionada con las MSF. Por su parte, la secretaría del Fondo para la Aplicación



de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) mantuvo informado al Comité sobre su labor.

Comité de Obstáculos técnicos al comercio

Durante el 2015 el Comité OTC celebró tres reuniones, los días 18 y 19 de marzo, 17 y 18 de junio y 4 a 6 de noviembre.

En dichas reuniones, los Miembros hicieron declaraciones acerca de las medidas adoptadas para la aplicación y administración del Acuerdo OTC. Se presentaron 37 nuevas preocupaciones comerciales específicas sobre medidas o proyectos de medidas de algunos Miembros. Asimismo, se continuó con el debate sobre preocupaciones comerciales que se habían planteado anteriormente.

Durante este año solamente hubo una preocupación comercial levantada por los Miembros contra **Chile**, se trató de la propuesta de enmienda del Reglamento Sanitario de Alimentos, Decreto Supremo N ° 977/96.

Por su parte, **Chile** levantó o apoyó las siguientes preocupaciones comerciales de otros Miembros:

- Propuesta de modificación del Reglamento (CE) 1829/2003 de la UE que se refiere a los organismos modificados genéticamente.
- Proyecto de Notificación del Control de Bebidas Alcohólicas de Tailandia
- Proyecto de Reglamento Técnico de Ecuador sobre etiquetado de las bebidas alcohólicas.
- Restricciones a la importación de manzanas por parte de India.

El Comité celebró tres sesiones temáticas sobre la preparación del Séptimo Examen Trienal. En la reunión celebrada los días 18 y 19 de marzo de 2015 el Comité adoptó el informe del vigésimo examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC. En la misma reunión el Comité llevó a cabo el vigésimo examen anual del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas. En su reunión de los días 4 a 6 de noviembre el Comité adoptó ad referendum el Séptimo Examen Trienal.

Además, como es tradicional en las reuniones del Comité OTC, los representantes del *Codex Alimentarius*, la ISO, la CEI, la OCDE, la BIPM, la OIML, la CEPE y la GSO proporcionaron información actualizada sobre las actividades que realizan en esferas de interés para el Comité, incluida la asistencia técnica.

Comité de Valoración aduanera

En el 2015 el Comité celebró dos reuniones formales: el 21 de mayo y el 7 de octubre.



A la fecha han notificado su legislación nacional sobre valoración en aduana 96 Miembros, incluida 16 Miembros que han presentado comunicaciones en las que se indica que su legislación nacional notificada en el marco del Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la Ronda de Tokio sigue siendo válida en el marco del Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC. Hay 37 Miembros que aún no han presentado notificaciones.

En sus reuniones de 2015 el Comité continuó con su examen de las legislaciones nacionales de los Miembros.

Chile está al día con sus notificaciones y no fue levantada ninguna pregunta al respecto este año.

Entre otros temas acontecidos se destacan:

- La propuesta de actualización de la Decisión sobre la valoración de los soportes informáticos con software para equipos de proceso de datos, presentada por el Uruguay, así como una propuesta conexa presentada por Suiza (ambas apoyadas por Chile).
- Se tomó nota de una declaración formulada por EEUU en la que se pedía un debate sobre cómo podría el Comité elaborar un programa dinámico de asistencia técnica relacionada con el Acuerdo sobre Valoración en Aduana teniendo en cuenta las sinergias y los solapamientos existentes entre dicho Acuerdo y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.
- En cada reunión continuó la divergencia de opiniones sobre la cuestión relativa a la aplicación (párrafo 12 de la Declaración Ministerial de Doha) por lo cual se mantiene en agenda del Comité.
- Se adoptó el proyecto de examen anual de la aplicación y funcionamiento del Acuerdo sobre Valoración en Aduana.
- Se tomó nota de una observación de los Estados Unidos acerca de la necesidad de dar seguimiento al taller informal sobre la utilización de bases de datos de valoración en aduana organizado por el Comité en 2014.

Comité de Licencias de Importación

El Comité celebró dos reuniones, el 21 de abril y el 20 de octubre de 2015.

En este período el Comité examinó notificaciones de los Miembros relativas tanto a los procedimientos anteriores como al establecimiento de nuevos procedimientos para el trámite de licencias de importación. Por otro lado y de conformidad con el párrafo 3



del artículo 7 del Acuerdo, todos los Miembros deben responder al cuestionario relativo a los procedimientos para el trámite de licencias de importación de formal anual. En el año 2015, el Comité examinó 36 notificaciones. Tres Miembros presentaron por primera vez notificaciones al Comité de conformidad con diversas disposiciones del Acuerdo: Montenegro, Sri Lanka y San Vicente y las Granadinas.

Chile ha notificado cada año a este Comité que no tiene Licencias de Importación.

En relación a las observaciones y preguntas formuladas por escrito sobre las notificaciones presentadas al Comité y/o los procedimientos para el trámite de licencias de importación mantenidos por los Miembros, así como las respuestas a esas observaciones y preguntas, figuran en la serie de documentos G/LIC/Q/-.

Por otro lado, el Comité ha servido de foro para el intercambio de opiniones sobre cuestiones comerciales específicas planteadas por los Miembros.

Es así como el 2015 varios Miembros formularon declaraciones sobre cuestiones específicas en relación con los regímenes/medidas de otros Miembros en materia de licencias de importación. Entre ellos, EEUU intervino sobre el régimen de licencias de importación de Indonesia para los teléfonos móviles, las computadoras portátiles y las tabletas; sobre las prescripciones establecidas por la India en materia de licencias de importación para el ácido bórico; sobre los procedimientos para el trámite de licencias de importación de Bangladesh; sobre el programa de tramitación de licencias de importación de México para el acero, y en relación con las prescripciones de importación establecidas por Vietnam para los licores destilados y la exhaustividad de la notificación presentada por ese Miembro.

Australia formuló una declaración sobre la reglamentación de Indonesia en materia de licencias de importación de canales y productos cárnicos elaborados. La Unión Europea formuló declaraciones sobre la nueva reglamentación de Indonesia aplicable a las importaciones de neumáticos; sobre la importación de mármol y productos de mármol en la India; y sobre las prescripciones reglamentarias del Brasil para las importaciones de nitrocelulosa. La UE, EEUU, Nueva Zelandia, Australia y **Chile** formularon declaraciones sobre la modificación de la política de la India aplicable a la importación de manzanas.

Desde hace algún tiempo, el escaso grado de cumplimiento por los Miembros de sus obligaciones de transparencia del Acuerdo constituye la preocupación principal del Comité. Al respecto se realizaron consultas con los grupos de países que no han presentado notificaciones (en su mayoría a los PMAs) y en dichas consultas ellos habrían señalado limitaciones en su capacidad para la presentación de esas notificaciones. Debido a ello se plantearon ideas sobre asistencia técnica, entre ellas la organización de un taller en Ginebra sobre notificaciones de licencias de importación para los Miembros que lo necesiten. Los debates sobre la realización de dicho taller



siguen en desarrollo.

Comité Preparatorio sobre Facilitación de Comercio

Este Comité se estableció tras la Decisión Ministerial de Bali que aprobó el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio, para desempeñar las funciones necesarias a fin de asegurar la rápida entrada en vigor del Acuerdo y de preparar el eficiente funcionamiento del Acuerdo a partir de su entrada en vigor.

Durante 2015 el comité se reunió dos veces. Las sesiones tuvieron por objetivo principal, dar a conocer a la membrecía el estado de las notificaciones de los miembros en categoría A, así como aquellos que han depositado sus respectivos instrumentos de aceptación del Protocolo. En 2015 adhirieron al acuerdo 66 miembros.¹⁹

Uno de los principales logros del comité fue el establecimiento del Mecanismo de Ayuda para la Facilitación de Comercio²⁰, una herramienta que permitirá a los países que lo necesiten obtener y contactar a eventuales donantes que los apoyen en los cambios estructurales que deberán hacer para cumplir con los compromisos del acuerdo. Este mecanismo cuenta desde 2015 con una plataforma en Internet, que entre otras cosas provee información sobre el estado de las notificaciones y ratificaciones de los miembros.

A diciembre de 2015 la ratificación en Chile del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio se encontraba en trámite en la Comisión de Hacienda del Senado. Se espera que Chile lo ratifique durante 2016.

Consejo de Servicios

Durante el año 2015, el Consejo de Servicios en Sesión Regular y sus Órganos Subsidiarios sesionaron en 4 ocasiones, equivalentes a 20 reuniones.

Los resultados del trabajo anual son básicamente dos, a saber, i) la efectiva implementación del “waiver en materia de servicios para Países Menos Adelantados (PMAs)”; y ii) la Decisión Ministerial relativa a Comercio Electrónico.

En relación al waiver, durante 2015, 21 Miembros de la OMC notificaron paquetes de preferencias” en materia de comercio de servicios a los PMAs. Chile cumplió con el

¹⁹ Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Belice, Botsuana, Brunei, Bulgaria, China, Costa de Marfil, Corea, Croacia, Chipre, Dinamarca, Estados Unidos, Estonia, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Granada, Guyana, Hong Kong, Hungría, Holanda, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Kenia, Laos, Letonia, Lesoto, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malasia, Malta, Mauricio, Myanmar, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Noruega, Pakistán, Panamá, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Santa Lucía, Seychelles, Singapur, Suecia, Suiza, Taipéi Chino, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Ucrania, Vietnam, Zambia.

²⁰ El sitio web es: <http://www.tfafacility.org/es>



compromiso asumido en febrero de 2015, y procedió a notificar un robusto paquete de preferencias el día 12 de octubre.

En relación al comercio electrónico, Chile lideró la negociación de la Decisión Ministerial que finalmente fue incluida en texto final de la Conferencia Ministerial de Nairobi. En concreto, dicho permitirá continuar las discusiones en torno al comercio electrónico en el seno de la OMC y podría servir como base para cualquier eventual negociación.

Consejo sobre Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPICs)

El Consejo de los ADPIC celebró tres reuniones formales, los días 24 de febrero, 9 y 10 de junio y 15 y 16 de octubre. Los debates en los puntos permanentes de la agenda de trabajo, se mantuvieron en similares términos, sin mayores cambios durante el año 2015. Chile sólo intervino en algunos de ellos, en particular en los puntos relativos a conocimientos tradicionales y recursos genéticos, por tratarse de un tema de alto interés para ciertos miembros, y porque también es un tema que se desarrolla en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

Por otro lado en el punto relativo a Reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación, se continuaron los debates. Suiza y Estados Unidos no deseaban renovar la moratoria, lo que implicó una ardua negociación. Los demás miembros, no están de acuerdo en aplicar estas reclamaciones al Acuerdo sobre los ADPIC, y presentaron un nuevo documento y propuesta de decisión, sumando nuevos miembros. Chile expresó que en su opinión estas reclamaciones no debían aplicarse, pero que dada la divergencia de opiniones entre los miembros, la moratoria debe mantenerse. Lo que debe evitarse es dejar este asunto no resuelto en el Comité a la decisión en un panel.

Sobre la moratoria en temas farmacéuticos para los PMA, se logró la extensión de la moratoria hasta el 2033. Del mismo modo, en el punto sobre Revisión bajo el párrafo 8 de la Decisión de implementación del Párrafo 6 de la Declaración de Doha sobre el Acuerdo de los ADPIC y la Salud Pública, Chile (que lo aceptó el 26 de julio de 2013) continuó promoviendo su depósito y se logró ampliar el plazo para que los miembros realicen dicha acción.

Durante el año, hubo variadas actividades paralelas y simposios organizados por la organización, sobre los 20 años del Acuerdo de los ADPIC, criterios de patentabilidad y patentes y salud.

Comité de Comercio y Desarrollo (CCD)

El CCD en sesión ordinaria celebró 5 reuniones formales el 2015. Los principales temas



abordados por el CCD en sesión ordinaria fueron: cooperación técnica y formación; notificaciones relativas al acceso a los mercados para los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA); informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional, UNCTAD y OMC; trabajos del Comité sobre la base de la declaración final del Presidente en la Octava Conferencia Ministerial; acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA; y participación de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio. Chile participó en todas estas reuniones.

Cabe destacar que en la tercera sesión específica sobre los arreglos comerciales preferenciales se examinó el régimen libre de derechos y de contingentes de Chile para

los PMA. Chile presentó información actualizada de su régimen de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA.

Así, nuestro país señaló que la Ley N° 20.690, sobre la eliminación de los aranceles para la importación de bienes procedentes de los PMA, se publicó en el Diario Oficial nacional el 28 de septiembre de 2013 y agregó que este Régimen se encuentra completamente en vigor y en pleno funcionamiento, fijando en 0% los derechos de aduana a la importación de bienes procedentes de PMA, solo excluidas las importaciones de: trigo, harina de trigo y azúcar.

Chile reiteró su compromiso con el sistema multilateral de comercio y la importancia del pilar del desarrollo, en especial iniciativas para ayudar a los PMA para que aumenten su participación en el comercio internacional. Asimismo, nuestro país también manifestó que al aplicar el régimen libre de derechos y de contingentes, se cumple la Decisión de la 9ª Conferencia Ministerial (Bali, 2013) relativa al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA. Finalmente, nuestro país hizo un llamado para que los PMA cumplan con determinadas formalidades para beneficiarse del régimen, por ejemplo, proporcionar información sobre sus órganos de certificación respectivos, firmas y sellos.

Adicionalmente, se realizó una reunión del CCD para debatir exclusivamente el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA, en esta reunión los Miembros expresaron interés por el cumplimiento de las decisiones ministeriales.

En el ámbito del CCD, se celebraron 2 Sesiones Específicas formales sobre el Mecanismo de Vigilancia del Trato Especial y Diferenciado. No obstante, no se lograron mayores avances y el presidente recordó a los Miembros que, de conformidad con la Decisión adoptada en la 9ª Conferencia Ministerial, la vigilancia de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado debía llevarse a cabo sobre la base de contribuciones o comunicaciones escritas de los Miembros, así como de los informes recibidos de otros órganos de la OMC, a los cuales los Miembros también podían



presentar comunicaciones. En este sentido, pidió nuevamente a los Miembros que presentaran comunicaciones por escrito.

Sobre la cooperación técnica y formación se informó que durante el año 2014 se capacitaron 14.700 personas aprox. (incremento del 7% respecto de 2013). El volumen de las actividades y los gastos conexos se mantuvieron estables durante el año. La participación en actividades presenciales fue menor, pero esa reducción se compensó con creces mediante el incremento de los cursos en línea, en los que por primera vez el porcentaje de participantes fue superior al 50% del total. Se siguió avanzando en la aplicación del nuevo sistema de gestión de la asistencia técnica basada en los resultados. La Secretaría se esforzó por seguir mejorando el contenido sustantivo de su oferta de asistencia técnica.

El CCD en Sesión Específica celebró 2 reuniones formales dedicadas al Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías. Estas reuniones tienen por objeto dar continuidad al mandato de la Conferencia Ministerial de Hong Kong (2005) en lo referido a adoptar medidas específicas que faciliten la mayor integración de las economías pequeñas y vulnerables (SVEs) en el sistema multilateral de comercio. La Secretaría presentó su documento de investigación titulado "Dificultades y oportunidades que encuentran las pequeñas economías al incorporarse a las cadenas de valor mundiales en el comercio de bienes y servicios". Es interesante este documento por el análisis de las dificultades que enfrentan las pequeñas economías en el sector agroalimentario y el sector de los productos del mar.

El CCD celebró 3 reuniones sobre la Ayuda para el Comercio. Además, se celebraron 3 talleres temáticos específicos: a) "Ayuda para el Comercio y las infraestructuras: colmar el déficit de financiación", que sirvió para ilustrar los efectos negativos de las infraestructuras deficientes en los resultados comerciales y el crecimiento económico de los países en desarrollo; b) "Ejercicio de vigilancia y evaluación de la Ayuda para el Comercio de 2015 y la publicación La Ayuda para el Comercio en síntesis", se presentaron los resultados del ejercicio de vigilancia y se ofreció una visión general de las principales conclusiones de la publicación; y c) "los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Iniciativa de Ayuda para el Comercio".

En estas sesiones de Ayuda para el Comercio, el Marco Integrado mejorado (MIM) informó sobre los progresos realizados en la ejecución de su labor de apoyo a la incorporación del comercio y comunicó al Comité las conclusiones y recomendaciones para la evaluación completa del MIM, realizada en 2014. Se destacaron las acciones encaminadas a reducir los costos del comercio y apoyar un comercio más inclusivo para contribuir al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, especialmente en los PMA. Además, se examinaron los costos del comercio en relación a la igualdad de género, los servicios, las economías pequeñas y



vulnerables, las medidas sanitarias y fitosanitarias, el comercio Sur-Sur, el comercio electrónico y el desarrollo del comercio de mercancías y servicios de los PMA.

Por otra parte, el Subcomité de Países Menos Adelantados celebró 3 reuniones formales se analizaron los siguientes temas: a) acceso a los mercados para los PMA; b) iniciativas de asistencia técnica y creación de capacidad relacionadas con el comercio para los PMA; y c) adhesión de los PMA.

En el marco de los 20 años de la OMC se organizó un seminario titulado "Veinte años apoyando la integración de los países menos adelantados en el sistema multilateral de comercio"; en este evento se analizaron los avances logrados en la integración de los PMA en el sistema multilateral de comercio desde el establecimiento de la OMC y se debatió el apoyo que la organización debe entregar a los PMA.

Comité de Acuerdos Comerciales Regionales

El Comité de Acuerdos Comerciales Regionales (CACR) celebró 4 reuniones en 2015. El CACR recibió 12 notificaciones de acuerdos comerciales regionales (ACR): 6 sobre bienes, presentadas de conformidad con el artículo XXIV del GATT de 1994 (Chile-Vietnam), y 6 sobre servicios, presentadas con arreglo al artículo V del AGCS. A su vez, se distribuyeron 10 presentaciones fácticas sobre 19 notificaciones (Hong Kong, China-Chile, bienes y servicios).

Para este Comité se prorrogó la condición de observador a la ALADI; sin perjuicio de lo anterior, es del caso señalar que algunos Miembros cuestionaron que algunos acuerdos negociados bajo ALADI no cumplen con las formalidades de este CACR.

Como se señaló previamente, se examinó el TLC Hong Kong China-Chile (bienes y servicios). **Este Tratado entró en vigor el 9 de octubre de 2014.** Este Tratado es el primer TLC de Hong Kong, China con una economía de América Latina. El Tratado es totalmente compatible con las disposiciones de la OMC, además de ser muy completo, engloba el comercio de bienes y servicios, las inversiones y otras esferas relacionadas con el comercio.

Grupo de Adhesiones

Durante el 2015 concluyeron los procesos de adhesión de Kazajistán, Liberia y Afganistán (estos 2 últimos PMA), así a diciembre de 2015 el número de miembros aumentó a 162.

Chile fue parte del grupo de trabajo para la adhesión de Liberia.

Estas adhesiones son importantes porque la OMC busca lograr un objetivo estratégico de ser una "organización universal".



En septiembre se realizó un Programa de actividades del vigésimo aniversario de la OMC relacionadas con las adhesiones, se celebró el Segundo Seminario Mundial sobre las Adhesiones y el décimo aniversario de la adhesión del Reino de la Arabia Saudita, y se publicó el libro "Adhesiones a la OMC y multilateralismo comercial: estudios de caso y lecciones al cumplir la OMC 20 años".

Existe consenso en que los beneficios de la adhesión superan a los posibles costos de los ajustes en los ámbitos institucionales y estructurales que los nuevos Miembros deben efectuar. Todos los nuevos Miembros, incluidos los que aún están negociando las condiciones de su adhesión, han subrayado el hecho de que una de las razones principales de su participación en las negociaciones de adhesión es la utilización del proceso como un instrumento para llevar a cabo justamente esos ajustes o reformas con el fin de reforzar la gobernanza interna.

Al comienzo de 2015, existían 22 grupos de trabajo de adhesión a la OMC. Durante el año se celebraron 6 reuniones formales de grupos de trabajo, correspondientes a: Afganistán (1), Azerbaiyán (1), Kazajstán (1), y Liberia (3).

Durante el 2015, el Grupo Informal sobre Adhesiones celebró 10 reuniones. En estas reuniones principalmente se actualiza el estado de situación y evolución sobre las adhesiones.

Sobre la asistencia técnica se efectuaron 22 actividades, que incluyeron seminarios, cursos, talleres, misiones, etc. Se realizó la primera conferencia electrónica sobre adhesiones: "Importancia e influencia de la OMC" y fue presenciada por 54 participantes de distintas latitudes.

Para concluir sobre lo relevante de las adhesiones se puede señalar que en 1995 las normas de la OMC se aplicaban a 128 Miembros que representaban aproximadamente el 80% del comercio internacional. A 2015, se han concluido 34 adhesiones, dando por resultado 162 Miembros y una cobertura del 97,7% del comercio mundial.



III. OTROS TEMAS EN EL ÁMBITO OMC

Visita del Director General de OMC a Chile

El Director General de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Roberto Azevêdo visitó Chile entre los días 23 y 25 de febrero de 2015, en el marco de las políticas de OMC orientadas a mantener contacto directo con los diferentes gobiernos y fortalecer las negociaciones para establecer un programa de trabajo que permita concluir la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Azevedo fue recibido en audiencia por S.E. la Presidenta Michelle Bachelet, acompañado por el Canciller Heraldo Muñoz; el Director General de la Direcon, Andrés Rebolledo; el embajador de Chile ante la OMC, Héctor Casanueva y por el Director (s) de Asuntos Económicos Multilaterales de la Direcon, Álvaro Espinoza.

Tras su audiencia, participó en un almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, el Ministro de Hacienda, Alberto Arenas, el Director Nacional de Aduanas, Gonzalo Pereira Puchy, y representantes de gremios y diversas organizaciones, entre ellos el presidente de la Cámara Aduanera, Felipe Serrano.

En dicha oportunidad señaló que "Chile es un país que sin duda hace una contribución muy grande, no solamente en las negociaciones de la OMC con una posición muy favorable a la apertura comercial, sino que también ha hecho una opción por la inserción en la economía mundial".

Asimismo, Azevedo destacó que Chile tiene "la capacidad técnica y política" de generar puentes en la convergencia de opiniones al interior de la OMC. Además destacó que Chile, como un país "que tiene una capacidad institucional y técnica" avanzada en el área de comercio exterior podría ayudar a países que tienen menor desarrollo en ese campo.

Azevedo también se reunió con el Ministro de Agricultura Carlos Furche y el Ministro de Hacienda de la época, Alberto Arenas. En ambos encuentros hubo intercambios respecto de la situación económica nacional e internacional y los avances del país en materia de productividad y competitividad.

Quinto Examen Global de la Ayuda para el Comercio

Entre los días 30 de junio y 2 de julio, se realizó en Ginebra, el 5º Examen Global de la Ayuda para el Comercio cuyo Título fue "*Reducir los costos del comercio con miras a un*



crecimiento inclusivo y sostenible” y que contó con la participación como ponente del Subdirector General del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), señor Oscar Camacho.

La Ayuda para el Comercio, es una iniciativa liderada por la OMC, que tiene por objeto prestar asistencia técnica a los países en desarrollo, y en particular a los países menos adelantados, para que puedan comerciar. En particular, este mecanismo procura movilizar recursos para hacer frente a las limitaciones identificadas por los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Durante el evento, al que asistieron más de 1000 personas, se analizaron las medidas que han adoptado los países en desarrollo para reducir los costos del comercio que afectan su competitividad y su capacidad para conectarse a las cadenas globales de valor. Asimismo, se puso de relieve que tales costos afectan en mayor medida a las pequeñas empresas y a los productores agropecuarios. En las distintas sesiones y eventos paralelos, se reiteró que una medida concreta que puede incidir en la disminución de los costos es la aplicación oportuna del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio adoptado en la 9ª Conferencia Ministerial de la OMC.

Por otra parte, se destacó la importancia que juega la Ayuda para el Comercio para el cumplimiento del objetivo 17 dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que todos los países, y sobre todos los más pobres, puedan aprovechar las ventajas del sistema mundial de comercio y su consiguiente bienestar.

El representante del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, participó como panelista en la sesión plenaria *“Aplicación eficaz de las medidas sanitarias y fitosanitarias para facilitar el comercio seguro”*. En este panel se intercambiaron opiniones, sobre la responsabilidad de las autoridades fronterizas para aplicar las prescripciones relativas a las medidas sanitarias y fitosanitarias y el debido balance que debe existir entre las facilidades para hacer expedito el comercio y la protección a la salud de las personas, animales y preservar los vegetales.

Oscar Camacho se refirió a la experiencia chilena en bioseguridad y describió algunas medidas que nuestro país realiza para facilitar el comercio y cumplir con normas seguras de protección a la vida humana, animales y evitar plagas en vegetales, como son los procedimientos de control y certificación de productos silvoagropecuarios; asimismo, planteó la importancia de fomentar las alianzas público-privadas.

En la sesión de clausura, el Representante Permanente de esta Misión realizó una intervención, en la que resaltó que la Ayuda para el Comercio, y su consecuente Examen bianual, son una fortaleza para la organización y planteó la visión de Chile sobre la cooperación en materia comercial, la importancia del libre comercio para el crecimiento del país y la reducción de la pobreza, y el rol de la cooperación nacional en la actualidad.

ACUERDO DE COMERCIO DE SERVICIOS – TISA.²¹

Este acuerdo plurilateral en que participa Chile, que no está en el marco institucional de la OMC, busca ampliar y profundizar el comercio internacional de los servicios. Durante el año 2015, las 23 delegaciones participantes celebraron 5 (cinco) rondas de negociación, todas en Ginebra.

En términos generales, el proceso avanzó de manera significativa. En efecto, dado el alto grado de convergencia entre los participantes, se ha logrado avanzar en áreas donde el sistema multilateral (OMC) no ha podido entregar resultados concretos durante más de una década. Por ejemplo, comercio electrónico, transparencia, reglamentación nacional, telecomunicaciones y servicios financieros.

La única nota negativa, fue el retiro de Paraguay y Uruguay. Si bien las razones son de carácter estrictamente político, lo cierto es que con este escenario no es posible pensar en un futuro nuevo Miembro de origen Latinoamericano. En consecuencia, los únicos participantes latinoamericanos, además de Costa Rica y Panamá, son aquellos que pertenecen a la Alianza del Pacífico, a saber, México, Colombia, Perú y Chile.

La delegación chilena participó en todas las rondas de la delegación liderada por el Representante Permanente y miembros de la Misión de Chile ante la OMC, así como funcionarios de DIRECON y del Ministerio de Hacienda. Adicionalmente, durante 2015, Chile presentó su oferta inicial en materia de Servicios Financieros de conformidad al compromiso asumido a principios de año.

²¹ Acuerdo Plurilateral de Servicios en que participan economías que representan 70 por ciento del comercio mundial de servicios. A 2014, los participantes en TISA eran Australia, Canadá, Chile, China Taipéi (Taiwán), Colombia, Costa Rica, Unión Europea, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, Mauricio, México, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Corea, Suiza, Turquía y Estados Unidos.

PARTICIPACIÓN DE LA MISION EN REUNIONES ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO			
Nº	Reunión	Fecha	Misión /Delegación
	Enero		
1	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial de Ayuda para el Comercio	20-01-2015	Misión
2	Reunión Informal del Comité de Negociaciones Comerciales a Nivel de Jefes de Delegación	21-01-2015	Misión
3	Órgano de Solución de Diferencias	26-01-2015	Misión
4	Comité de Comercio y Desarrollo	26-01-2015	Misión
5	Examen de Políticas Comerciales de Barbados	27 y 29-01-2015	Misión
6	Comité de Agricultura en Sesión Especial	28-01-2015	Misión
7	Reunión Informal de Jefes de Delegación	29-01-2015	Misión
	Febrero		
8	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	02-02-2015	Misión
9	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	02-02-2015	Misión
10	Consejo de Comercio de Servicios: Exención para los PMAs	05-02-2015	Misión
11	Examen de Políticas Comerciales de Brunei	10 y 12-02-2015	Misión
12	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	10-02-2015	Misión
13	Grupo Informal de Países en Desarrollo	13-02-2015	Misión
14	Reunión en Sesión dedicada sobre Comercio Electrónico	16-02-2015	Misión
15	Taller sobre Ayuda para el Comercio	16-02-2015	Misión
16	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial de Ayuda para el Comercio	17-02-2015	Misión
17	Reunión Informal del Consejo General para Jefes de Delegación	19-02-2015	Misión
18	CONSEJO GENERAL	20-02-2015	Misión
19	Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en Sesión especial	23-02-2015	Misión
20	Órgano de Solución de Diferencias	23-02-2015	Misión
21	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	23-02-2015	Misión
22	Consejo de Servicios en Sesión Especial	24-02-2015	Misión
23	Consejo sobre Aspectos del Comercio relativos a la Propiedad Intelectual	24-02-2015	Misión
24	Consejo de Servicios en Sesión Especial	24-02-2015	Misión

25	Consejo sobre Aspectos del Comercio relativos a la Propiedad Intelectual	25-02-2015	Misión
26	Grupo de Negociación sobre Reglas	26-02-2015	Misión
	Marzo		Misión
27	Grupo de Negociación sobre Bienes Industriales (NAMA)	02-03-2015	Misión
28	Comité de Agricultura	03-03-2015	Misión
29	Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Especial	04-03-2015	Misión
30	Comité de Agricultura	04-03-2015	Misión
31	Examen de Políticas Comerciales de Japón	9 y 11- 03-2015	Misión
32	Comité de Acceso a Mercados	09-03-2015	Misión
33	Negociaciones del Acuerdo General de Comercio de Servicios	10-03-2015	Misión
34	Órgano de Solución de Diferencias	10-03-2015	Misión
35	Comité de Comercio y Medioambiente en Sesión Especial	13-03-2015	Misión
36	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología	13-03-2015	Misión
37	Comité de Comercio y Desarrollo	16-03-2015	Misión
38	Consejo de Comercio de Mercancías	16-03-2015	Misión
39	Comité de Comercio y Servicios Financieros	17-03-2015	Misión
40	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	17-03-2015	Misión
41	Grupo de Trabajo en reglamentación Doméstica	17-03-2015	Misión
42	Reunión Informal de Jefes de Delegación	18-03-2015	Misión
43	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	18-03-2015	Misión
44	Grupo de Trabajo sobre Reglas del Acuerdo General de Comercio de Servicios	18-03-2015	Misión
45	Consejo del Comercio de Servicios	18-03-2015	Misión
46	Comité sobre Compromisos Específicos	18-03-2015	Misión
47	Comité de Agricultura en Sesión Especial	20-03-2015	Misión
48	Comité de Comercio y Desarrollo en sesión Especial	23-03-2015	Misión
49	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	23-03-2015	Misión
50	Comité Preparatorio sobre Facilitación de Comercio	24-03-2015	Misión
51	Examen de Políticas Comerciales de Pakistán	24 y 26-03-2015	Misión
52	Órgano de Solución de Diferencias	25-03-2015	Misión
53	Reunión Informal del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	25-03-2015	Misión

54	Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Especial	26-03-2015	Misión
55	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	26-03-2015	Misión
56	Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas	26-03-2015	Misión
57	Consejo de Mercancías	26-03-2015	Misión
58	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	27-03-2015	Misión
59	Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas	27-03-2015	Misión
60	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	30-03-2015	Misión
	Abril		Misión
61	Subcomité de Países Menos Adelantados	02-04-2015	Misión
62	Grupo de Negociación sobre Reglas	14-04-2015	Misión
63	Comité de Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio	16-04-2015	Misión
64	Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Especial	20-04-2015	Misión
65	Comité de Licencias de Importación	21-04-2015	Misión
66	Examen de Políticas Comerciales de Australia	21 y 23-04-2015	Misión
67	Órgano de Solución de Diferencias	22-04-2015	Misión
68	Comité Antidumping	22-04-2015	Misión
69	Comité de Acceso a Mercados	23-04-2015	Misión
70	Comité de Agricultura en Sesión Especial	24-04-2015	Misión
71	Comité de Negociaciones Comerciales	27-04-2015	Misión
72	Comité de Salvaguardias	27-04-2015	Misión
73	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	28-04-2015	Misión
74	Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias	28-04-2015	Misión
75	Comité de Antidumping	29-04-2015	Misión
76	Comité sobre Valoración Aduanera	29-04-2015	Misión
77	Comité de Reglas de Origen	30-04-2015	Misión
	Mayo		Misión
78	Grupo de Negociación sobre Reglas	01-05-2015	Misión
79	Grupo de Negociación sobre Reglas	04-05-2015	Misión
80	CONSEJO GENERAL	05-05-2015	Misión
81	Consejo de Servicios en sesión Especial	07-05-2015	Misión
82	Órgano de Solución de Diferencias	20-05-2015	Misión

83	Comité de Valoración Aduanera	21-05-2015	Misión
84	Comité de Comercio y Desarrollo	28-05-2015	Misión
85	Taller sobre Ayuda para el Comercio	28-05-2015	Misión
86	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión especial Ayuda para el Comercio	29-05-2015	Misión
87	Órgano de Solución de Diferencias	29-05-2015	Misión
	Junio		
88	Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados	01-06-2015	Misión
89	Reunión Informal de Jefes de Delegación	01-06-2015	Misión
90	Examen de Políticas Comerciales de India	02 y 04-06-2015	Misión
91	Grupo de Trabajo sobre Reglas del Acuerdo General de Comercio de Servicios	02-06-2015	Misión
92	Comité de Comercio y Servicios Financieros	02-06-2015	Misión
93	Comité de Compromisos específicos	02-06-2015	Misión
94	Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Doméstica	03-06-2015	Misión
95	Consejo de Servicios	03-06-2015	Misión
96	Comité de Agricultura	04-06-2015	Misión
97	Comité de Acceso a Mercados	04-06-2015	Misión
98	Comité de Comercio y Desarrollo en sesión dedicada para las Pequeñas Economías	05-06-2015	Misión
99	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	08-06-2015	Misión
100	Comité de Comercio y Desarrollo	09-06-2015	Misión
101	Grupo de Trabajo para la Adhesión de Kazajstán	09-06-2015	Misión
102	Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en Sesión especial	09-06-2015	Misión
103	Comité de Comercio y Desarrollo en sesión dedicada para el Mecanismo de Vigilancia sobre TED	09-06-2015	Misión
104	Comité de Comercio y Desarrollo en sesión dedicada para Acuerdos Comerciales Preferenciales	09-06-2015	Misión
105	Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en Sesión especial	11-06-2015	Misión
106	Grupo de Trabajo para la Adhesión de Kazajstán	11-06-2015	Misión
107	Comité Preparatorio sobre Facilitación de Comercio	11-06-2015	Misión
108	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	11-06-2015	Misión
109	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología	12-06-2015	Misión

110	Examen de Políticas Comerciales de Canadá	15 y 17-06-2015	Misión
111	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	15-06-2015	Misión
112	Comité de Agricultura en sesión Especial	16-06-2015	Misión
113	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	16-06-2015	Misión
114	Reunión Informal de Jefes de Delegación	17-06-2015	Misión
115	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	17-06-2015	Misión
116	Órgano de Solución de Diferencias	17-06-2015	Misión
117	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	18-06-2015	Misión
118	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	18-06-2015	Misión
119	Órgano de Solución de Diferencias	18-06-2015	Misión
120	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	22-06-2015	Misión
121	Comité de Comercio y Medioambiente	22-06-2015	Misión
122	Grupo de Trabajo para la adhesión de Kazajstán	22-06-2015	Misión
123	Consejo de Servicios en Sesión Especial	23-06-2015	Misión
124	Examen de Políticas Comerciales de Chile	23 y 25 06-2015	Delegación /Misión DIRECON: Andrés Rebolledo Paulina Nazal Álvaro Espinoza Alejandro Buvinic Aileen Cárcamo HACIENDA Cristián Salas DIFROL Marcela Espinoza
125	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	24-06-2015	Misión
126	Grupo de Negociación de Reglas	25-06-2015	Misión
127	Consultas sobre Comercio Electrónico	25-06-2015	Misión
128	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	25-06-2015	Misión
129	Grupo de Trabajo sobre Empresas Comerciales del Estado	25-06-2015	Misión
130	Comité de Agricultura en sesión Especial	26-06-2015	Misión
131	Consejo de Comercio de Mercancías	26-06-2015	Misión
132	Examen de Políticas Comerciales de Nueva Zelanda	29-06 y 01-07-2015	Misión
133	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	29 y 30-06-2015	Misión
	Julio		
134	Grupo de Negociación de Reglas	01-07-2015	Misión

135	5º Examen Global de Ayuda para el Comercio	01-07-2015	Misión
136	Sesión Informal Abierta del Mecanismo de Solución de Diferencias en Sesión Especial	03-07-2015	Misión
137	Examen de Políticas Comerciales de la Unión Europea	06 y 08-07-2015	Misión
138	Comité de Acceso a Mercados	07-07-2015	Misión
139	Reunión Informal de Jefes de Delegación	08-07-2015	Misión
140	23ª Ronda Consultiva del Director General en el marco del Algodón	09-07-2015	Misión
141	Comité de Licencias de importación	09-07-2015	Misión
142	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	14, 15 y 16-07-2015	Misión
143	Examen de Políticas Comerciales de Madagascar	14-07-2015	Misión
144	Consejo de Servicios en Sesión Especial	15-07-2015	Misión
145	Órgano de Solución de Diferencias	20-07-2015	Misión
146	Comité de Agricultura en sesión Especial	22-07-2015	Misión
147	Examen de Políticas Comerciales de República Dominicana	22 y 24-07-2015	Misión
148	Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados	23-07-2015	Misión
149	Consejo de Servicios en Sesión Especial	23-07-2015	Misión
150	Comité de Reglas de Origen	23 y 24-07-2015	Misión
151	Reunión del Órgano de Examen de Políticas Comerciales en mecanismo de vigilancia	23-07-2015	Misión
152	Grupo de Trabajo para la adhesión de Liberia	23-07-2015	Misión
153	CONSEJO GENERAL	27-07-2015	Misión
154	Grupo de Negociación de Reglas	29-07-2015	Misión
155	Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en Sesión especial	30-07-2015	Misión
156	Comité de Negociaciones Comerciales	31-07-2015	Misión
157	Órgano de Solución de Diferencias	31-07-2015	Misión
	Agosto		
158	Órgano de Solución de Diferencias	31-08-2015	Misión
	Septiembre		
159	Comité de Agricultura en sesión Especial	08-09-2015	Misión
160	Examen de Políticas Comerciales de Guyana	15 y 17-09-2015	Misión
161	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión especial	16-09-2015	Misión
162	Reunión Informal de Jefes de Delegación	17-07-2015	Misión

163	Examen de Políticas Comerciales de Guyana	17-07-2015	N/A
164	Sub- Comité de Países Menos Adelantados	17-07-2015	Misión
165	Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados	21-09-2015	Misión
166	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	22-09-2015	Misión
167	Examen de Políticas Comerciales de Angola	22 y 24-09-2015	N/A
168	Comité de Comercio y Desarrollo	23-09-2015	Misión
169	Comité de Agricultura	25-09-2015	Misión
170	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	25-09-2015	Misión
171	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	25-09-2015	Misión
172	Órgano de Solución de Diferencias	28-09-2015	Misión
173	Comité de Acceso a Mercados	28-09-2015	Misión
174	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	29-09-2015	Misión
175	Reunión Informal del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	29-09-2015	Misión
176	Comité de Acceso a Mercados	29-09-2015	Misión
177	Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas	29-09-2015	Misión
178	FORO PUBLICO	30-09 01 y 02- 10-2015	Misión
	Octubre		
179	Comité de Agricultura en sesión Especial	02-10-2015	Misión
180	Comité de Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio	05-10-2015	Misión
181	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	06-10-2015	Misión
182	Comité de Comercio y Medioambiente	06-10-2015	Misión
183	Examen de Políticas Comerciales de Cabo Verde	06 y 08-10-2015	N/A
184	Comité de Valoración Aduanera	08-10-2015	Misión
185	CONSEJO GENERAL	08-10-2015	Misión
186	Consejo de Servicios en Sesión Especial	09-10-2015	Misión
187	Reunión Informal de Jefes de Delegación	12-10-2015	Misión
188	Grupo de Trabajo sobre Empresas Comerciales del Estado	12-10-2015	Misión
189	Subcomité de los países menos adelantados	12-10-2015	Misión
190	Taller sobre medidas sanitarias y fitosanitarias	12, 13-10-2015	Misión
191	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	13-10-2015	Misión
192	Consejo de Servicios	13-10-2015	Misión

193	Comité preparatorio sobre facilitación de comercio	13-10-2015	Misión
194	Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	14-10-2015	Misión
195	Comité de Servicios Financieros	14-10-2015	Misión
196	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	14-10-2015	Misión
197	Comité de Compromisos Específicos	14-10-2015	Misión
198	Grupo de Trabajo sobre Reglas del Acuerdo General de Comercio de Servicios	14-10-2015	Misión
199	Comité de Reglas de Origen	15-10-2015	Misión
200	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	15-10-2015	Misión
201	Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	15-10-2015	Misión
202	Grupo de trabajo sobre reglamentación domestica	15-10-2015	Misión
203	Consejo de Servicios	15-10-2015	Misión
204	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	16-10-2015	Misión
205	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	16-10-2015	Misión
206	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	16-10-2015	Misión
207	Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	16-10-2015	Misión
208	Examen de Políticas Comerciales de Moldava	19 y 21-10-2015	N/A
209	Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Especial	22-10-2015	Misión
210	Grupo de Negociación de Reglas	23-10-2015	Misión
211	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	23-10-2015	Misión
212	Comité de Salvaguardias	26-10-2015	Misión
213	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	27-10-2015	Misión
214	Comité de Subsidios y Medidas Compensatorias	27-10-2015	Misión
215	Comité sobre Prácticas Antidumping	28-10-2015	Misión
216	Órgano de Solución de Diferencias	28-10-2015	Misión
217	Grupo de Trabajo sobre la Implementación del Acuerdo Antidumping	28-10-2015	Misión
218	Reunión Informal de Jefes de Delegación	29-10-2015	Misión
219	Grupo de Negociación de Reglas	29-10-2015	Misión
220	Comité de Comercio y Desarrollo Sesión dedicada de Ayuda para el Comercio	29 y 30-10-2015	Misión
221	Comité de Agricultura en Sesión Especial	30-10-2015	Misión
222	Grupo de Negociación de Reglas	30-10-2015	Misión
223	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	30-10-2015	Misión
	Noviembre		
224	Consejo de Servicios Exención para los PMA	02-11-2015	Misión

225	Reunión Informal de Jefes de Delegación	03-11-2015	Misión
226	Examen de Políticas Comerciales de la Unión Aduanera de Sudáfrica	04 y 06-11-2015	Misión
227	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	04, 05 y 06-11-2015	Misión
228	Grupo de Negociación de Reglas	05-11-2015	Misión
229	Reunión Informal de Jefes de Delegación	05-11-2015	Misión
230	Comité de Comercio y Desarrollo	05-11-2015	Misión
231	Reunión Informal de Jefes de Delegación	06-11-2015	Misión
232	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	06-11-2015	Misión
233	Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	06-11-2015	Misión
234	Comité de Comercio y Medioambiente en Sesión Especial	09-11-2015	Misión
235	Reunión Informal de Jefes de Delegación	10-11-2015	Misión
236	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	10-11-2015	Misión
237	Consejo de Mercancías	10-11-2015	Misión
238	Reunión Informal de Jefes de Delegación	11-11-2015	Misión
239	Consultas sobre Comercio Electrónico	11-11-2015	Misión
240	Grupo de trabajo para la adhesión de Afganistán	11-11-2015	Misión
241	Órgano de Solución de Diferencias	12-11-2015	Misión
242	Grupo de Negociación de Reglas	13-11-2015	Misión
243	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Dedicada al Mecanismo de Monitoreo TED	13-11-2015	Misión
244	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	16-11-2015	Misión
245	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	16-11-2015	Misión
246	Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración	16-11-2015	Misión
247	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	17-11-2015	Misión
248	Reunión Informal de Jefes de Delegación	17-11-2015	Misión
249	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	18-11-2015	Misión
250	Comité de Agricultura en Sesión Especial	18-11-2015	Misión
251	Consultas sobre Comercio Electrónico	18-11-2015	Misión
252	Reunión Informal de Jefes de Delegación	19-11-2015	Misión
253	Examen de Políticas Comerciales de Jordania	19-11-2015	N/A
254	Grupo de Negociación de Reglas	20-11-2015	Misión
255	Consejo de Servicios en Sesión Especial	20-11-2015	Misión
256	Reunión Informal de Jefes de Delegación	20-11-2015	Misión
257	Grupo de Negociación de Reglas	23-11-2015	Misión
258	Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	23-11-2015	Misión
259	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	24-11-2015	Misión

260	Reunión Informal de Jefes de Delegación	24-11-2015	Misión
261	Examen de Políticas Comerciales de Tailandia	24 y 26-11-2015	Misión
262	Consultas sobre Comercio Electrónico	25-11-2015	Misión
263	Órgano de Solución de Diferencias	25-11-2015	Misión
264	Discusión Dedicada mecanismo del Algodón	26-11-2015	Misión
265	24ª Ronda Consultiva del Director General en el marco del Algodón	27-11-2015	Misión
266	Reunión Informal de Jefes de Delegación	27-11-2015	Misión
267	Consultas sobre Comercio Electrónico	27-11-2015	Misión
268	CONSEJO GENERAL	30-11-2015	Misión
	Diciembre		Misión
269	Reunión Informal de Jefes de Delegación	02-12-2015	Misión
270	Examen de Políticas Comerciales de Haití	02 y 04-12-2015	Misión
271	Órgano de Solución de Diferencias	03-12-2015	Misión
272	Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial	04-12-2015	Misión
273	Grupo de Negociación de Reglas	04-12-2015	Misión
274	Reunión Informal de Jefes de Delegación	04-12-2015	Misión
275	Reunión Informal de Jefes de Delegación	05-12-2015	Misión
276	Reunión Informal de Jefes de Delegación	06-12-2015	Misión
277	CONSEJO GENERAL	07-12-2015	Misión
278	Grupo de Negociación de Reglas	08-12-2015	Misión
279	Reunión Informal de Jefes de Delegación	08-12-2015	Misión
280	Consejo de Servicios en Sesión Especial	09-12-2015	Misión
281	Reunión sobre el entorno del comercio internacional en el	09-12-2015	Misión
282	Órgano de Examen de las Políticas Comerciales		Misión
283	Grupo de Negociación de Reglas	10-12-2015	Misión
284	Comit de Agricultura en Sesión Especial	11-12-2015	Misión
285	DECIMA CONFERENCIA MINISTERIAL (INAUGURACION)	15-12-2015	Misión
286	Grupo de Negociación de Reglas	15-12-2015	Misión
287	Reunión Informal de Jefes de Delegación (AM)	16-12-2015	Misión
288	Reunión Informal de Jefes de Delegación (PM)	16-12-2015	Misión
289	Grupo de Negociación de Reglas	16-12-2015	Misión
290	Reunión Informal de Jefes de Delegación (PM)	17-12-2015	Misión
291	Órgano de Solución de Diferencias	18-12-2015	Misión
292	Consultas TED	18-12-2015	Misión
293	Grupo de Negociación de Reglas	18-12-2015	Misión



294	Reunión Informal de Jefes de Delegación (PM)	18-12-2015	Misión
295	Reunión Informal de Jefes de Delegación (AM)	19-12-2015	Misión
296	Reunión Informal de Jefes de Delegación (Noon)	19-12-2015	Misión
297	Reunión Informal de Jefes de Delegación (PM)	19-12-2015	Misión
298	Órgano de Solución de Diferencias	21-12-2015	Misión





ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)²²

Introducción

La OMPI es un organismo de las Naciones Unidas, autofinanciado, que cuenta con 188 Estados miembros. Constituye el foro mundial en lo que atañe a servicios, políticas, cooperación e información en materia de propiedad intelectual. El mandato y los órganos rectores de la OMPI, así como los procedimientos que rigen su funcionamiento, están recogidos en el Convenio de la OMPI, por el que se estableció la Organización en 1967.

La misión de la OMPI es llevar la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional de P.I. equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos.

Entre los temas destacables de 2015, lo más relevante fue la aprobación del presupuesto para el bienio 2016-2017, sobre bases más transparentes y seguras. En particular, por las propuestas de EE.UU., debido a su interés en separar y clarificar el presupuesto del Arreglo de Lisboa, y la resistencia de sus miembros en aceptar dichos cambios. Tras un proceso complejo de negociaciones, donde nuestra delegación participó junto a otros países en la mediación, se logró un resultado exitoso. Del mismo modo, la reactivación del proceso CIG (Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore), suspendido completamente durante el año 2015, era una prioridad para muchos miembros, lo que se logró durante las Asambleas Generales. También, tras varios años de negociaciones, fueron aprobados los Principios Rectores para la apertura de Oficinas Externas de OMPI, donde Chile tuvo un rol fundamental.

En los demás temas, se dieron avances moderados, donde las discrepancias entre los miembros, fueron algunas veces más fuertes que posibles resultados de consenso. Sin embargo, las decisiones de las Asambleas Generales han dotado a la organización de una nueva hoja de ruta para el año 2016.

Durante 2015 la Misión preparó y participó en OMPI en 14 reuniones y 10 Comités y grupos de trabajo, además de las reuniones bilaterales e informales propias del proceso.

²² <http://www.wipo.int/about-wipo/es/index.html>

A continuación detallamos un resumen de los trabajos llevados a cabo en cada instancia:

a) Comités Permanentes:

1. **Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP):** Se creó el año 1998 con el fin de servir de foro para debatir cuestiones, facilitar la coordinación y proporcionar orientación en relación con el desarrollo progresivo del Derecho de patentes a escala internacional. Desde el 2011, el SCP ha venido debatiendo cinco temas sustantivos, los que fueron elegidos de un listado no exhaustivo: (i) Excepciones y limitaciones a los derechos de patentes; (ii) Transferencia de tecnología; (iii) La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición; (iv) Confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes; (v) Patentes y salud. El trabajo ha consistido en estudios y seminarios en estas temáticas, pero no hay ningún proceso negociador al alero de este Comité. A pesar de que fue posible aprobar un programa de trabajo durante la primera reunión del año, durante la segunda reunión, en la que se dio un interesante intercambio de ideas en los distintos temas, no fue posible acordar elementos concretos de trabajo futuro, dando cuenta de las diferencias que existen en materia de patentes y la alta sensibilidad que genera.

2. **Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT):** Se creó el año 1998 como foro para examinar las cuestiones que atañen al desarrollo progresivo del derecho internacional de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, facilitar la coordinación y brindar orientación al respecto, sin dejar de lado la armonización de las normas y los procedimientos nacionales. De los temas que se revisan, el más importante es el posible llamado a una Conferencia Diplomática para la negociación de un Tratado sobre Derecho de los Diseños. Los debates continuaron durante el año 2015 por dos artículos, relativos a divulgación de origen y asistencia técnica, respectivamente. No fue posible lograr acuerdo. Durante la segunda reunión del año, se intentó además lograr consenso en la implementación de la decisión de la Asamblea General, que mandata a analizar el tema de indicaciones geográficas, pero no fue posible lograr acuerdo. Ambos temas seguirán en discusión durante el 2016.

3. **Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR):** Constituido en el bienio de 1998-1999 para examinar cuestiones de Derecho sustantivo en este campo. Las dos últimas Conferencias Diplomáticas han surgido de los trabajos desarrollados bajo su mandato. Actualmente el Comité está examinando los siguientes asuntos: (i) Limitaciones y excepciones y (ii) La protección de los Organismos de Radiodifusión. Durante las dos reuniones del año 2015 se continuó con el trabajo técnico, sin intentar resolver las discrepancias que han existido sobre el alcance del mandato. A pesar de los intentos por avanzar en la aclaración de conceptos

en materia de protección de Organismos de Radiodifusión, continúan las discrepancias para lograr concretar un llamado a Conferencia Diplomática. Durante la última sesión, el Grulac presentó una propuesta de Brasil para discutir sobre el derecho de autor en el entorno digital. Del mismo modo, Senegal hizo lo propio respecto al Derecho de reventa. Estos temas serán discutidos durante la siguiente sesión, y eventualmente podrán cambiar la configuración actual de temas en debate en este Comité.

4. **Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS):** Se creó el año 2009, como foro internacional de colaboración para examinar y lograr acuerdos relativos a las normas técnicas de la OMPI. Éstas contienen recomendaciones sobre varios aspectos relativos a las patentes, las marcas y los dibujos y modelos industriales y están destinadas a toda parte interesada que produzca o utilice tal información. Tras el fracaso de la reunión del 2014, no se logró acuerdo durante el 2015 sobre la relación de este Comité con la Agenda del Desarrollo. De esta forma, no hubo sesión.

b) Comités de Expertos:

1. **Comité del Programa y Presupuesto:** Revisa los temas programáticos y presupuestarios internos de OMPI. En ese sentido, revisa los temas de infraestructura, RRHH, balances anuales, Informes de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) y de Auditoría, etc. Lo componen algunos países de la organización; Chile es miembro. Durante el 2015, hubo dos sesiones, en particular con el objeto de lograr la aprobación del presupuesto para el bienio 2016-2017. Se lograron algunas clarificaciones importantes para Grulac, como las relativas al programa 3, respecto al *TAG of excellence*. Hubo gran dificultad para cumplir con la aprobación, tras las propuestas de EE.UU. presentadas en la primera sesión, que buscaban separar y clarificar el presupuesto del Arreglo de Lisboa, lo que fue resistido por sus miembros. Tras un proceso complejo de negociaciones, donde nuestra delegación participó junto a otros países en la mediación, se logró un resultado exitoso durante las Asambleas Generales.

2. **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP):** Creado el año 2008 con un mandato específico: (i) elaborar un programa de trabajo para la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo; (ii) supervisar, evaluar y examinar la aplicación de las recomendaciones adoptadas y presentar informes sobre la marcha de esa labor; y con ese fin, coordinar su labor con los órganos pertinentes de la OMPI; y (iii) examinar cuestiones de P.I. y de desarrollo en materia de P.I. acordadas por el Comité así como otras según decida la Asamblea General. El Comité trabaja en base a estudios y actividades que ejecuta en los países miembros. Durante en la segunda reunión del 2015, no fue posible aprobar nuevos proyectos, por la necesidad de aclaraciones adicionales de algunas delegaciones, lo que tiene al Comité en una situación de estancamiento. Durante el 2015 también se dio inicio al proceso de evaluación de la implementación de la Agenda para el Desarrollo, siendo Chile una de



las 4 delegaciones Grulac entrevistadas. Se esperan los resultados para el 2016.

3. Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG): Creado en septiembre de 2000, es la instancia en la que los Estados miembros de la OMPI examinan las cuestiones de propiedad intelectual que se plantean en el ámbito del acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios, así como la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Desde el 2009, en el marco de su mandato, está llevando a cabo negociaciones con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre un texto (o textos) de un instrumento jurídico internacional (o varios) que aseguren la efectiva protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.), las expresiones culturales tradicionales (ECT) y los recursos genéticos (RR.GG.).

Debido a la falta de acuerdo durante las Asambleas Generales del 2014, no hubo reuniones formales del Comité durante el año 2015. Sólo hubo seminarios donde se intercambiaron ideas sobre los temas de fondo.

Durante las Asambleas Generales de 2015 se logró acuerdo para retomar las reuniones del Comité el 2016.

4. Comité Asesor sobre Observancia (ACE): Creado el año 2002, con el mandato específico de realizar actividades de asistencia técnica y coordinación en el ámbito de la observancia (el establecimiento de normas queda excluido específicamente del mandato). En el marco de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, el ACE centra sus actividades en: (i) la coordinación con organismos de los sectores público y privado para luchar contra la falsificación y la piratería; (ii) la sensibilización pública; (iii) la asistencia; (iv) la coordinación a los fines de emprender programas de formación nacionales y regionales destinados a todas las partes interesadas; y (iv) el intercambio de información sobre cuestiones relativas a la observancia. En la reunión del año 2015 hubo presentaciones en distintos temas, y se definió el trabajo futuro.

Al respecto, Chile propuso incorporar un tema, que fue apoyado por Grulac y finalmente incluido en el programa de trabajo, relativo a actividades de capacitación y apoyo de OMPI para agencias nacionales y regionales.

c) Grupos de Trabajo:

1. Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT): Este Comité es principalmente cubierto por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, por su carácter técnico, apoyado por la Misión. Durante el 2015, se continuó con el trabajo de posicionar a Chile con liderazgo regional, convocando nuevamente a



una reunión de coordinación, que permitió compartir ideas en preparación al a sesión.

d) Conferencia Diplomática para la Adopción de un Arreglo de Lisboa Revisado sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas

Siguiendo la labor desarrollada en el Grupo de trabajo, Chile participó al más alto nivel y de manera activa en la Conferencia Diplomática. En particular, Chile fue copatrocinador de la propuesta de los “amigos de la inclusividad”, para lograr una Conferencia Diplomática abierta a la participación de todos los miembros de la OMPI y no sólo de la Unión de Lisboa. Lo anterior, dadas las implicancias sistémicas de la negociación y a la inclusión de una nueva categoría de derechos, las indicaciones geográficas. A pesar de contar un miembro de la Unión entre el grupo de copatrocinadores –Israel-, sometida a votación, la propuesta no fue aceptada por los miembros de la Unión de Lisboa.

OTROS TEMAS EN EL ÁMBITO OMPI

1. Seminario Sobre Minería organizado por la Misión de Chile

El 28 de mayo 2015, se llevó a cabo un Seminario sobre “Minería, Innovación y Propiedad Industrial” organizado por esta Misión con la cooperación del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual de Chile (INAPI) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El encuentro contó con la participación del Subsecretario de Minería de Chile, Sr. Ignacio Moreno y el Director de INAPI, Sr. Max Santa Cruz, así como panelistas, conferencistas y moderadores, de Chile (Ministerio de Minería, CODELCO, empresas privadas, CIE e INAPI), Canadá, Suiza, el Foro Económico Mundial, Banco Mundial, OMPI y UNCTAD.

Este evento fue catalogado por los participantes como exitoso y único en esta dimensión específica ya que concentró un gran interés de la comunidad empresarial, financiera, diplomática y de los OO.II. con sede en Ginebra.

El seminario abordó la temática de la innovación en el sector minería, así como la participación de pequeñas y medianas empresas en su desarrollo. Se demostró la importancia de la protección de la propiedad intelectual e industrial para el diseño y desarrollo de las nuevas tecnologías y los alcances que estos avances han tenido en nuestra industria minera así como en el desarrollo de la propiedad intelectual en Chile.

Además, la participación como panelista de un representante del Comité de Inversiones Extranjeras permitió dar continuidad y promover otras actividades que



realiza el CIE en Suiza. De hecho, con posterioridad a este seminario, el Representante Permanente de esta Misión, fue invitado a dar una charla sobre inversión minera para el grupo inversionista LATAM Tiger, en la ciudad de Berna.

2. Actividades de cooperación

Durante el año 2015, se efectuaron distintas actividades de cooperación, principalmente enfocadas en materia de propiedad industrial y sistemas operativos.

En la elaboración del plan para 2016, se dio cuenta de una falta de procedimiento por parte de OMPI para recibir dicho plan. Sin perjuicio de ello, se presentó formalmente un plan para el año 2016, que contenía algunas actividades que no fueron realizadas el 2015, más algunas adicionales.

Por segunda vez, la Misión incorporó una propuesta de actividad a realizar en Ginebra el 2016, **dado el éxito de la primera realizada en 2015.**

3. Evaluación implementación Agenda para el Desarrollo

Durante el 2015 también se dio inicio al proceso de evaluación de la implementación de la Agenda para el Desarrollo, siendo Chile una de las 4 delegaciones Grulac entrevistadas. Se esperan los resultados para el 2016.

4. Oficinas externas

Tras una ardua negociación durante las Asambleas Generales, y con una importante participación de Chile, se logró la aprobación de los Principios Rectores para la apertura de Oficinas Externas de OMPI.

5. Supervisión

El funcionamiento y las actividades de la Organización están supervisados y evaluados por órganos externos e internos: (i) Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, (ii) Auditor Externo y la (iii) División de Supervisión Interna. Durante el año 2015, se participó en las sesiones informativas para Estados miembros de la CCIS. Del mismo modo, tras la experiencia de Evaluación de la cartera de proyectos de WIPO en Chile (EVAL_2014_05), la División de Supervisión Interna invitó a nuestro país a exponer en un seminario, el que tendrá lugar en febrero de 2016.

PARTICIPACIÓN DE LA MISIÓN EN REUNIONES DE LA OMPI			
N°	Reunión	Fecha	Delegación
1.	33° Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas	16 al 20 de marzo	Misión
2.	15° Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual	20 al 24 de abril	Misión/DIRECON
3.	Conferencia diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional	11 al 21 de mayo	Misión/DIRECON
4.	8° reunión Grupo de Trabajo Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	26 al 29 de mayo	Misión/INAPI
5.	30° Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos	29 de junio al 3 de julio	Misión/DIRECON
6.	23° Comité del Programa y Presupuesto	13 al 17 de julio	Misión
7.	22° Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes	27 al 31 de julio	Misión/DIRECON/INAPI
8.	24° Comité del Programa y Presupuesto	14 al 18 de septiembre	Misión
9.	55° Serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI	5 al 14 de octubre	Misión/DIRECON/INAPI
10.	16° Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual	9 al 13 de noviembre	Misión/DIRECON
11.	34° Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas	16 al 20 de noviembre	Misión/DIRECON/INAPI
12.	10° Comité Asesor de Observancia	23 al 25 de noviembre	Misión
13.	23° Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes	30 de noviembre al 4 de diciembre	Misión/DIRECON/INAPI
14.	31° Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos	7 al 11 de diciembre	Misión/DIRECON/DDI

UPOV



Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

Introducción

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra (Suiza). La UPOV fue constituida en 1961 por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (“Convenio de la UPOV”).

La misión de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

El Convenio de la UPOV es el fundamento en que se apoyan los miembros para fomentar el Fito-Mejoramiento mediante la concesión, a los obtentores de variedades vegetales, de un derecho de propiedad intelectual: el derecho de obtentor.

*Resumen*²³

Las sesiones de la UPOV en Ginebra son cubiertas principalmente por la División de Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero, por su carácter técnico, apoyada por la Misión. Como todos los años, durante el 2015 hubo dos series de reuniones, que cubrieron distintos temas. Entre ellos, el más relevante fue el establecimiento de un posible “Sistema Internacional de Cooperación”, que aún genera dudas.

Nuestra delegación jugó un papel importante en la coordinación regional, permitiendo promover el diálogo entre los miembros previo a tomar una decisión al respecto. El tema seguirá en revisión para las siguientes sesiones. En Chile, el proceso de actualización de su legislación en materia de variedades vegetales sigue en curso, contexto en el cual UPOV ha prestado apoyo consultivo.

Durante 2015 se dio seguimiento de las sesiones de la UPOV, que se desarrollaron del 23 al 27 de Marzo y del 26 a 30 de Octubre, respectivamente.

²³ <http://www.upov.int/about/es/overview.html>





CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD)

La UNCTAD fue creada en 1964 como el principal foro de las Naciones Unidas para el tratamiento integral de las cuestiones de desarrollo en las áreas de comercio, políticas de competencia, finanzas, inversiones y tecnología. El objetivo principal es cooperar en la integración de los países en desarrollo a la economía mundial dentro de un marco propicio.

Los 3 pilares de la UNCTAD son: a) investigación, b) negociación de nuevas reglas de comercio y c) cooperación técnica. Estos se encuentran interrelacionados y deben ser fortalecidos para que la organización pueda cumplir su mandato. El gran desafío de la UNCTAD es fortalecer su coordinación interna (192 miembros) y armonizar mejor el enfoque temático de su investigación y análisis, la asistencia técnica y los debates intergubernamentales.

Las áreas de trabajo de la UNCTAD son 5, las cuales a su vez tienen distintas divisiones y especialidades de temas. Las áreas son:

- a) Mundialización y Estrategias de Desarrollo
- b) Comercio Internacional y Productos Básicos
- c) Inversión y Empresa
- d) Tecnología y Logística
- e) África, los países menos adelantados (PMA) y los programas especiales

Durante 2015, la Misión preparó y participó en 28 reuniones formales de Comités, Grupos de trabajo y Grupo de Expertos, además de las reuniones de los Grupos Latinoamericano (GRULAC) y del G77+ China y otras reuniones bilaterales e informales propias del sistema UNCTAD.

Las principales actividades de esta organización fueron:

- a) Contribuir en el proceso generador de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible;
- b) Colaborar con la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo;
- c) Preparar la Cumbre de la UNCTAD XIV (Conferencia Ministerial que se llevará a cabo en 2016), especialmente en lo que se refiere a la definición de los temas y sub temas;
- d) Debatir sobre el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (COP 21);
- e) Reflexión sobre los posibles resultados de la X Conferencia Ministerial de la OMC; y
- f) Efectuar una reflexión sobre su modernización definiendo prioridades concretas y medibles.

Cabe destacar que, la estrecha relación que existe entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la misión de la UNCTAD: “prosperidad para todos”, así como los resultados obtenidos en la 3ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba) reforzaron el rol de la UNCTAD como coordinador del sistema de Naciones Unidas para la interconexión entre la financiación del desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible. Por ello, en Julio de 2015 se inauguró una Oficina Regional de la UNCTAD para África en Addis Abeba.

Durante el 2015, la UNCTAD analizó los siguientes temas de trabajo en sus distintas reuniones e informes:

- a) la creciente importancia del comercio de servicios,
- b) el aumento del comercio Sur-Sur y la mayor complejidad de la brecha Norte-Sur
- c) el rol de los países en desarrollo como interlocutores comerciales,
- d) la desaceleración del crecimiento comercial global en los últimos años,
- e) la necesidad de diversificar las exportaciones como condición para el desarrollo,
- f) la fragmentación y deslocalización de la producción,
- g) las cadenas globales de valor y la necesidad de los países menos desarrollados de integrarse a ellas,
- h) la proliferación de los acuerdos comerciales regionales, entre otros.

En el marco de la UNCTAD también se reúne el grupo G77 y China del cual Chile forma parte. Este conglomerado es activo en generar propuestas y defender los intereses de los países en desarrollo en prácticamente todas las reuniones de UNCTAD.

A continuación se detalla un resumen de las reuniones de los Órganos Normativos de la UNCTAD en 2015. Se debe tener presente que en muchos casos cada una de estas reuniones fue precedida por otras de carácter preparatorio.

a) *Junta de Comercio y Desarrollo:*

62º período anual de sesiones (14 al 25 de septiembre de 2015). Durante el período de sesiones, la Junta celebró 14 reuniones plenarias, a saber, las sesiones 1128ª a 1141ª.

Entre las medidas aprobadas por esta Junta se destacan: a) Cuatro informe sobre los progresos realizados para la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2011-2020; b) Informe sobre el desarrollo económico en África: Aprovechamiento de las posibilidades del comercio de servicios de África para el crecimiento y el desarrollo; c) Reafirmación del papel de la cooperación técnica de la UNCTAD como un pilar fundamental de la organización e importancia de la coordinación entre los tres pilares para mejorar la coherencia y los efectos en la prestación de asistencia técnica.



En este mismo ámbito la Junta adoptó las siguientes medidas: Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD; Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino; Informe de la 7a Conferencia de Naciones Unidas encargada de examinar todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos convenidos multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas; Otros asuntos relacionados con el comercio: Informe anual de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre su 48º período de sesiones, e Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.

En esta Junta se renovaron los miembros del Órgano Asesor del Secretario General de la UNCTAD, establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la Secretaría. Este programa proporciona un asesoramiento normativo esencial para el logro de los objetivos de desarrollo. Chile fue elegido miembro asesor para el periodo 2015-2016.

Uno de los resultados importantes de esta Junta fue la aprobación del tema sustantivo y los subtemas del 14º período de sesiones de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD XIV) a saber:

Tema: De la decisión a la acción: Avance hacia un entorno económico mundial incluyente y equitativo para el comercio y el desarrollo.

Subtemas:

- a) Retos y oportunidades en el multilateralismo para el comercio y el desarrollo;
- b) Promoción del crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible por medio del comercio, la inversión, las finanzas y la tecnología para lograr la prosperidad para todos;
- c) Promoción de la transformación estructural económica y la cooperación para crear la resiliencia económica y abordar los retos y las oportunidades para el comercio y el desarrollo, en todos los niveles, en el marco del mandato de la UNCTAD; y
- d) Contribución a la aplicación efectiva y el seguimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los resultados pertinentes de las conferencias y cumbres mundiales, en relación con el comercio y el desarrollo.

En esta Junta se realizaron 2 sesiones de alto nivel: la primera titulada “Procesos multilaterales para la gestión de la deuda externa soberana” donde se analizaron la importancia de la sostenibilidad de la deuda para el desarrollo y la necesidad de mejorar los procesos actuales de reestructuración de la deuda. Además se presentaron las experiencias de algunos países sobre políticas exitosas en materia de gestión de la deuda; la segunda sesión tuvo por título el “Papel de la mujer en la activación del comercio y el desarrollo” en la que se debatió la relación existente entre el comercio, el desarrollo y el género.



Esta sesión abordó los siguientes ámbitos del discurso relativo al género y la economía: a) el impacto de la liberalización del comercio en las mujeres; b) las mujeres como catalizadoras del desarrollo rural; y c) el empoderamiento económico de las mujeres en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible. En esta sesión también se reconoció el papel de las mujeres en el comercio y el desarrollo de las MIPYMES, a pesar de los obstáculos específicos que enfrentan las mujeres a causa de su condición.

Otro tema de interés analizado en esta Junta fue la evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo. Al respecto, se concluyó que el sistema de comercio multilateral debía orientarse hacia una mayor inclusividad y los esfuerzos que se deben hacer para reducir la pobreza y brindar una seguridad alimentaria a toda la población. Asimismo, la integración de los PED a las cadenas de valor mundiales es fundamental para el desarrollo.

Se presentó el Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2015 y se debatieron sus conclusiones y recomendaciones. Se informó sobre las tendencias recientes en la inversión extranjera directa, las políticas de inversión, y la reforma de los acuerdos internacionales de inversión (AII). La Secretaría de la UNCTAD informó que es necesario perfeccionar las cláusulas fundamentales de los AII, fortalecer la promoción de la inversión, velar por la inversión responsable y mejorar la solución de controversias en materia de inversiones. Sin lugar a duda que se resaltó la importancia de los marcos jurídicos nacionales para promover y proteger las inversiones.

b) Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

Se celebraron 3 reuniones de este Grupo de Trabajo: el 70º período de sesiones se reunió el 9 de marzo para examinar la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD. En el 71º período de sesiones que se reunió entre el 7 y 9 de septiembre se presentaron las actividades de cooperación técnica realizadas por la UNCTAD en 2014 y se debatió sobre 3 aspectos: la financiación, la asignación de los recursos y el funcionamiento de la cooperación técnica. Además, se puso de relieve la importancia de los procesos de evaluación independiente por cuanto contribuyen a la ejecución de los programas de la UNCTAD, y al intercambio de información y a la adquisición de conocimientos. Finalmente el 72º período de sesiones que se reunió el 2 de diciembre tuvo por objeto de examinar el proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2018-2019.

c) Reuniones de Expertos:

Se celebraron 8 reuniones de expertos:

1. Reunión de Expertos sobre la Transformación del Régimen de Acuerdos Internacionales de Inversión (AII): el Camino por Recorrer. Este evento se celebró



entre los días 25 al 27 de febrero. Se examinaron las opciones de los Gobiernos para la reforma del régimen de los AII y el sistema de solución de controversias entre inversores y Estados (SCIE), además se intercambiaron información sobre las experiencias y mejores prácticas.

Los informes de la UNCTAD indican que el régimen vigente de los AII, además de presentar múltiples niveles y facetas, está muy fragmentado. A finales de 2014, el régimen estaba compuesto por 3.270 tratados de inversión de carácter bilateral, regional y multilateral. En 2014, los países habían celebrado un acuerdo de este tipo cada 2 semanas. Asimismo, se estaban negociando al menos 53 acuerdos, incluidos los mega regionales, con la participación de más de 100 países.

2. La **Reunión de Expertos sobre Ciber legislación y Regulación para Promover el Comercio Electrónico**, tuvo lugar entre los días 25 al 27 de marzo. Se debatieron las siguientes materias: la forma de evaluar la ciber legislación; las mejores prácticas de fomento de las transacciones transfronterizas en línea y mejora de la seguridad en línea; el papel de los distintos actores interesados; las medidas que se pueden adoptar para hacer un seguimiento de los progresos realizados en los países y regiones en desarrollo en la formulación de ciber legislación pertinente, y la forma en que la asistencia de las organizaciones internacionales y otros asociados para el desarrollo puede ayudar a facilitar el cumplimiento de las leyes sobre comercio electrónico compatibles.

3. La **Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo** se llevó a cabo los días 30 y 31 de marzo. En la ocasión se intercambio información sobre experiencias nacionales, e institucionales, en materia de promoción de la iniciativa empresarial y las capacidades productivas. Se destacó la importancia de la iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible, así como para la reducción de la pobreza y el logro de la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental y se hizo hincapié en que, para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, era preciso promover una nueva generación de empresarios con una visión de desarrollo sostenible. La Secretaría UNCTAD puso de manifiesto que la utilidad de las pequeñas empresas no se limitaba a la generación de empleos sino también podían ser catalizadores importantes para el logro de otros objetivos de la agenda para el desarrollo.

4. La **Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo**, ocurrió entre los días 15 y 16 de abril. Esta reunión tuvo la particularidad que se celebró en el contexto de una disminución general de los precios de los productos básicos, sin embargo, esta caída de los precios no afecta de la misma manera a todos los países en desarrollo. Se llamó a la atención de los participantes sobre la posibilidad de que aumenten los déficits estructurales y el déficit público, así como el endeudamiento de las economías en desarrollo. Se recalcó la importancia de reforzar las respuestas de política a corto y largo plazo para mitigar los efectos de la volatilidad de los precios



tanto en los países exportadores de productos básicos como en los países que importan esos productos.

5. La **Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo** se celebró del 11 al 13 de mayo. En la ocasión se intercambió información sobre las distintas experiencias en la búsqueda de los marcos nacionales más idóneos para las políticas, la regulación, las instituciones y negociaciones comerciales en el ámbito de los servicios. Se destacó que en los países en desarrollo, los servicios representan el 50% del producto interno bruto y el 40% del empleo (estos porcentajes son superiores en el caso de los países desarrollados). Otra conclusión fue que los servicios se han convertido en el segmento más dinámico del comercio internacional.

6. La **Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas** se realizó entre los días 2 y 3 de julio. La Secretaría destacó que los objetivos de desarrollo sostenible formaban parte de un plan de desarrollo completamente nuevo, exhaustivo y coherente, razón por lo cual es necesaria una transformación profunda de los modos de producción y consumo. Se planteó que el panorama mundial de las inversiones evolucionaba con mucha rapidez y estaban en curso cambios trascendentales.

7. La **Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio** se celebró entre el 14 y 16 de octubre. En este encuentro se abordaron temas de logística comercial en los países en desarrollo, con especial énfasis a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se señaló que el sector de transporte si bien no representaba una meta en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible estaba implícitamente presente en muchas de ellas. La integración de estrategias y cooperación de los países en materia de transporte y facilitación de comercio es esencial para promover el crecimiento comercial internacional.

8. La **Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Incluyente y Sostenible** tuvo lugar entre el 14 y 15 de diciembre, en esta ocasión se debatió sobre los métodos eficaces para promover la transformación estructural y estimular la diversificación económica y la producción de valor agregado mediante la inversión y el desarrollo tecnológico, con miras a lograr un desarrollo sostenible e incluyente y ofrecer igualdad a todas las personas. Además, se intercambiaron opiniones sobre las medidas que se utilizan para promover la transformación estructural y la diversificación sostenibles en los países en desarrollo.

d) Comisión de Comercio y Desarrollo:

7º período de sesiones (18 al 22 de mayo). Se debatieron las políticas de desarrollo del comercio y la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible. En este sentido, se solicitó

a la UNCTAD que siga proporcionando el apoyo necesario a los países en desarrollo con respecto a la formulación y el examen de las políticas nacionales de desarrollo del comercio. Asimismo, se resaltó la importancia de incluir disposiciones relativas al desarrollo sostenible en los acuerdos de comercio e inversión, y garantizar la protección ambiental y social y el desarrollo económico.

Sobre la formulación de políticas nacionales en el contexto de los acuerdos comerciales regionales vigentes, se reconoció la importancia del multilateralismo en la promoción de un sistema de comercio abierto, incluyente, universal, equitativo, basado en normas y no discriminatorio. Por otra parte, se destacó la labor de la UNCTAD en las esferas del comercio internacional de bienes y servicios, los productos básicos, el transporte, la facilitación del comercio, y la tecnología, incluida la investigación sobre los efectos de la transferencia de tecnología en el comercio y el desarrollo, y la importancia de esa labor en el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente a los principales problemas de desarrollo.

e) *Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo:*

El 7º periodo de sesiones (20 al 24 de abril). Se debatió sobre el plan de acción para movilizar y canalizar los recursos del sistema financiero mundial a fin de invertir en sectores que sean particularmente importantes para el desarrollo sostenible. Se señaló que la inversión extranjera directa (IED) es un aporte fundamental a la financiación para el desarrollo. Se reconoció que los Análisis de las Políticas de Inversión de la UNCTAD ayudan a los países a atraer inversiones propicias para el desarrollo sostenible. Por otra parte, se señaló que los instrumentos normativos de fomento de la iniciativa empresarial, como el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial elaborado por la UNCTAD, son medios que contribuyen al desarrollo de los países.

Asimismo, sobre las políticas de inversión, se señaló que a algunos países les preocupa la ausencia de una estructura de gobernanza multilateral para dirigir las reformas del sistema de acuerdos internacionales de inversión.

f) *Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo:*

En el 18º periodo de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (4 y 8 de mayo) se revisaron principalmente 2 temas: a) Contribución de la ciencia, la tecnología y la innovación en la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, y b) Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.



El Representante Permanente intervino en la primera mesa redonda sobre estado de cumplimiento de Chile de los ODM. La UNCTAD invitó especialmente como panelista al ex ministro Sergio Bitar a la sesión de Ciencia y Tecnología para el desarrollo. El ex ministro Bitar recibió el apoyo de la Misión durante su estadía.

Se debatió con interés el papel que juega la ciencia, la tecnología y la innovación en la educación, las poblaciones marginadas, la salud, la agricultura, etc. Los expertos coincidieron en la necesidad de crear las capacidades adecuadas para hacer frente a las deficiencias que existen en los países en desarrollo y especialmente en los países menos adelantados en C+T+I, ya que éstas son facilitadoras para el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible. Además, en esta reunión se presentó un primer informe del SG de NN.UU. sobre prospectiva estratégica para el desarrollo.

El Representante Permanente de esta Misión expuso en una mesa redonda de esta Sesión, titulada “Gestión de la transición de los ODM a los ODS: el rol de la ciencia, la tecnología y la innovación”; en la intervención se presentó el estado actual del cumplimiento en Chile de los ODM y los avances en el país en la ciencia, la tecnología y la innovación de cara a la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible. También, hubo referencia a los lineamientos de la Comisión “Ciencia para el Desarrollo de Chile” y se acentuó la importancia de las políticas públicas en esta materia.

El ex ministro señor Sergio Bitar, miembro del Inter-American Dialogue y presidente del Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia se refirió a la prospectiva estratégica para mejorar la implementación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible. El ex ministro destacó que la ciencia, la tecnología y la innovación están evolucionando muy rápidamente y ningún gobierno puede ser excluido de sus efectos, por tal razón es necesario que los científicos y los líderes públicos trabajen mancomunadamente en la creación de una nueva institución para insertar la tecnología del mañana en la formulación de políticas. Asimismo, planteó que es importante reflexionar en cómo lograr alcanzar los ODS, ya que la respuesta determinará el grado de involucramiento de la C+T+I.

OTROS TEMAS EN EL ÁMBITO UNCTAD

g) Visita del SG de UNCTAD a Chile:

El Secretario General de la UNCTAD, señor Mukhisa Kituyi, visitó Chile entre los días 7 y 8 de octubre. En la ocasión se reunió con S.E. la Presidenta de la República, el Ministro de Economía, el Director General de Relaciones Económicas Internacionales y dictó una clase magistral en la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”, entre otras actividades.



El objetivo de su visita fue intercambiar opiniones sobre la colaboración de Chile con el trabajo de la UNCTAD y en este sentido mejorar la cooperación con el país, además se refirió a la próxima UNCTAD XIV y el interés de que nuestro país participe activamente.

En sus distintas entrevistas el SG destacó el momento histórico del sistema de Naciones Unidas por la adopción de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, enfatizó que el comercio es un elemento esencial para el cumplimiento de dicha Agenda. Se refirió a los desafíos importantes de UNCTAD para contribuir a tales logros a través de la promoción de un crecimiento económico sostenido que sea inclusivo y sustentable para superar la pobreza y las desigualdades.

En el encuentro con S.E. la Presidenta de la República se destacó el compromiso de Chile por el sistema multilateral y la coherencia de este sistema con el desarrollo de estrategias en los escenarios bilaterales, plurilaterales y regionales. Además se intercambiaron opiniones sobre el desarrollo de las políticas de género y mejorar las condiciones para las mujeres en el comercio.

PARTICIPACIÓN DE LA MISION EN REUNIONES DE LA UNCTAD			
Nº	Reunión	Fecha	Misión /Delegación
1	Reunión de Expertos sobre la Transformación del Régimen de Acuerdos Internacionales de Inversión (AII)	25 al 27- 02-2015	
2	70º período de sesiones Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	08-03-2015	
3	Reunión de Expertos sobre Ciber legislación y Regulación para Promover el Comercio Electrónico.	25 al 27- 03-2015	
4	Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo.	30 y 31-03-2015	
5	Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo.	15 y 16-04-2015	
6	7º periodo de sesiones Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.	20 al 24- 04-2015	
7	18º periodo de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	4 al 8-05-2015	
8	Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo.	11 al13-05-2015	
9	7º periodo de sesiones Comisión de Comercio y Desarrollo	18-22-05-2015	
10	Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas	2 y 3-07-2015	
11	7º período de sesiones Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.	7 al 9-09-2015	
12	62º período anual de sesiones Junta de Comercio y Desarrollo. Incluye 14 Sesiones Plenarias de la 1128 a la 1141	14 al 25-09-2015	
13	Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio se celebró entre el 14 y 16 de octubre.	14-16-10-2015	
14	Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas72º periodo 2 de diciembre	2-12-2015	
15	Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Incluyente y Sostenible tuvo lugar entre el 14 y 15 de diciembre	14 y 15-12-2015	





CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI)

Introducción

El Centro de Comercio Internacional, CCI, es una organización dependiente tanto de la OMC como de la UNCTAD, cuenta con 51 años de existencia. El mandato del CCI es utilizar el comercio para fomentar el crecimiento inclusivo y la creación de empleo, en este sentido, la capacitación de las PYME es esencial para que aumenten su competitividad internacional e integrarlas a las cadenas de valor.

El CCI está reconocido como un actor relevante para garantizar que los beneficios del sistema multilateral de comercio sean inclusivos. El desarrollo de sus proyectos se basa en 3 líneas de acción: a) la formación de políticas públicas, b) el fortalecimiento de instituciones públicas de promoción a las exportaciones y cámaras de comercio, y c) apoyar a las empresas del sector privado.

Durante el año 2015, el CCI brindó el 70% de sus proyectos en los países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares, el África subsahariana, Estados frágiles y que han salido de un conflicto. Se intensificó la cooperación en lo que se refiere al Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la OMC.

Las áreas de interés para los proyectos del CCI son: 1) Comercio y mercado inteligente para la competitividad de las PYMES; 2) Apoyo a la integración económica regional y comercio Sur-Sur; 3) Conectividad a las cadenas de valor: competitividad de las PYMES, diversificación y conexión a los mercados de exportación; 4) Fortalecimiento de las instituciones que apoyan el comercio y la inversión; 5) Promoción e incorporación de la perspectiva de comercio inclusivo y verde; y 6) Construcción de un entorno empresarial favorable a través de las políticas y alianzas público-privadas.

Sobre el Plan Estratégico del CCI para 2015-2017 se confirmó que durante el 2015 se dio cumplimiento a la dirección trazada. Los resultados para este plan son: a) Fortalecer la integración del sector empresarial, b) Mejorar el rendimiento de las instituciones de apoyo al comercio en beneficio de las PYMES, y c) Mejorar la competitividad internacional de las PYMES.

El Centro fue capaz de redefinir sus prioridades y la orientación a los resultados, puso hincapié en la asociación con contrapartes claves. Asimismo, se mejoró la evaluación y la interpretación de los resultados en cada una de las áreas de interés. Con la nueva versión del portal de proyectos se da seguimiento actualizado de los programas y proyectos del CCI.

En la 49ª sesión de la reunión del Grupo Consultivo Mixto del CCI (26 de junio), principal instancia de participación de todos los Miembros que la componen, se corroboró el principio del Centro: "hacer más y hacerlo mejor", se dio cuenta de las actividades del CCI durante 2014 y algunos lineamientos que corresponden al Plan Estratégico del CCI para 2015-2017.

OTROS TEMAS EN EL ÁMBITO CCI

a) Visita de la Directora Ejecutiva del CCI a Chile:

La Directora Ejecutiva del CCI, Sra. Arancha González, visitó Chile entre el 26 de febrero y 4 de marzo, con ocasión del Evento de Alto Nivel de Naciones Unidas "Las mujeres en el poder y en la toma de decisiones: construyendo un mundo diferente", y para sostener reuniones de trabajo con DIRECON y ProChile promovidas por esta Misión.

Durante la visita de trabajo, se realizó la firma de un Memorandum de Entendimiento entre DIRECON - ProChile y el CCI.

Asimismo, en la oportunidad sostuvo encuentros con autoridades de gobierno y mesas gremiales.

b) Memorando de Entendimiento entre el CCI y DIRECON, evaluación de "benchmarking" a Prochile:

El Memorando de Entendimiento entre el CCI y DIRECON fue firmado el día 3 de marzo. El documento fija el marco de cooperación entre el CCI y ProChile, en virtud del cual ambas partes trabajan para identificar posibles áreas de colaboración, y llevan adelante una evaluación de "benchmarking" a Prochile, por parte del CCI.

El objetivo de esta evaluación es obtener información útil que ayude a ProChile a mejorar sus procesos y sobre todo fortalecer las políticas de promoción de exportaciones. Esta información se obtiene de la observación de otras instituciones o empresas que se identifiquen como las mejores (o suficientemente buenas) en el desarrollo de aquellas actuaciones o procesos objetos de interés. El benchmarking está encaminado a conseguir la máxima eficacia en el ejercicio de aprender de los mejores y ayudar a moverse desde donde uno está hacia donde quiere estar.

Este Memorando es importante porque contribuye a la eficiencia operacional y eficacia institucional de ProChile, pues esto le permitirá conocer su estado de situación actual; implementar un plan de acción para disminuir las brechas detectadas, y evaluar dichos resultados en el mediano plazo.



Otras Actividades realizadas por Miembros de la Misión de Chile durante 2015

Los funcionarios de esta Misión participaron además en una serie de eventos que dicen relación con las labores que desempeñan en esta Misión.

Embajador Hector Casanueva

Durante 2015 el Representante Permanente Embajador Hector Casanueva participó en como expositor y **panelista en el Comité Académico Internacional del Foro Académico Permanente de América Latina, Caribe y Unión Europea, sobre OII y globalización académica.**

Entre los días 3 y 4 de Junio la reunión del **Consejo Ministerial de la OCDE y reuniones paralelas de OMC y TISA** que se llevaron a cabo en París.

Además, entre los días 15 y 17 de septiembre intervino como ponente en el taller sobre **“Relaciones Académicas y de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe”** que organiza el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Escuela de Estudios Políticos y Administrativos y el Instituto de las Américas de Francia, en Bucarest, Rumania.

Asimismo, entre los días participó como ponente en el **taller sobre Relaciones Académicas y de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe**, organizado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Escuela de Estudios Políticos y Administrativos (Bucarest, Rumania) y el Instituto de las Américas de Francia.

En el mes de septiembre realizó una presentación en la **Conferencia de Inversionistas** del grupo “LATAM TIGERS”, que se celebró en la ciudad de Zúrich, bajo los auspicios de la Embajada de Chile ante Suiza.

Finalmente, entre los días 22 y 25 de noviembre dictó una **conferencia sobre economía y comercio internacional**; y participó como panelista **en el Foro de migraciones** organizado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos y la Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administración de Rumania y la Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administración de Rumania, en Bucarest.

Consejera Marcela Otero

La Consejera Otero participa regularmente en el **Grupo de Trabajo Conjunto de Agricultura y Comercio (JWPAT) de la OCDE** que reúne a los representantes de agricultura y comercio de los países Miembros de la OCDE. La agenda del grupo se



focaliza principalmente en analizar y monitorear las políticas de comercio agrícola y esta Misión participa dada la estrecha vinculación de este tema con las negociaciones agrícolas de la OMC. Este grupo se reunió 2 veces durante 2015 se debatieron los siguientes aspectos:

- Evolución de políticas agrícolas y mercados: implicancias para la Reforma Multilateral de Comercio (TAD/TC/CA/WP(2015) 2);
- Políticas alternativas para amortiguar acciones para seguridad alimentaria (TAD/TC/CA/WP(2015) 3);
- Cooperación regulatoria internacional relacionada con el comercio (TAD/TC/WP(2015)2); y,
- Participación de los sectores de la agricultura y alimentación en las cadenas globales de valor (TAD/TC/WP(2015)7).

Todos estos documentos siguen en desarrollo y se continuará su revisión el 2016.

Consejera Marcela Paiva

La Consejera Paiva participó como ponente en un evento organizado por ICTSD y la Universidad de Oxford titulado: “Dialogue on Global Intellectual Property Governance: Challenges and Opportunities”, el 5 de marzo en Ginebra.

Además, dictó una clase sobre “SCCR negotiations at WIPO and national perspectives” para el curso de verano American University “IP in the Multilateral System”, que tuvo lugar en Ginebra el 2 de Julio de 2015.

Ha sido Panelista en el evento organizado por OMPI "Copyright Relinquishment" y en Conferencia South Centre sobre el Estado de las negociaciones en OMPI.

Consejero Felipe Sandoval

El consejero participó como exponente en el evento **“TISA: Oportunidades y Desafíos para América Latina”** que tuvo lugar en Uruguay el 13 de agosto en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Asimismo participó en la **Conferencia de Inversionistas** del grupo “LATAM TIGERS” que se celebró en la ciudad de Zúrich entre los días 28 y 29 de septiembre.

En los márgenes de la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, el consejero Sandoval participó como expositor en el panel “Acuerdos Comerciales Mega Regionales de Servicios e Implicaciones para los Países en Desarrollo” organizado por el ICSTD (Centro Internacional para el Comercio y Desarrollo Sostenible).



Funcionarios Misión Permanente de Chile



Embajador Sr. Hector Casanueva Ojeda

Representante Permanente

Máster en Comunidades Europeas- Universidad Politécnica de Madrid

Jefe de Misión



Sra. Marta Bonet

Representante Permanente Alterna, Primer Secretario, Abogada

Máster en Administración Pública- Ecole National d'Administration, Francia.

Se encarga de los siguientes temas: Consejo General, Órgano de Solución de Controversias, Órgano de Examen de Políticas Comerciales, Comité de Asuntos Presupuestarios, Finanzas y Administración, Negociaciones sobre Bienes Industriales y Subsidios a la Pesca.



Sr. Felipe Sandoval Zamorano

Consejero, Abogado

Máster en Derecho- Washington University, EE.UU.

Se encarga de los siguientes temas: TISA, Consejo de Comercio de Servicios, Comité de Comercio y Medioambiente, Grupo de Negociación sobre las Reglas, Comité Antidumping



Srta. Marcela Otero Fuentes

Consejera, Ingeniera Civil.

Máster en Comunicación Estratégica de la Universidad Adolfo Ibáñez

Se encarga de los siguientes temas: Consejo de Mercancías, Comité de Agricultura, Comité de Acceso a los Mercados, Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, Comité de Licencias de Importación, Comité de Valoración Aduanera.



Sr. Jorge Vidal

Segundo Secretario

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Valparaíso

Se encarga de los siguientes temas: Comité de Comercio y Desarrollo, Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, Grupo de Adhesiones, Negociaciones sobre Comercio y Desarrollo, Negociaciones sobre Reglas y Acuerdos Comerciales Regionales, Ayuda para el Comercio, UNCTAD, CCI.



Srta. Marcela Paiva Véliz

Consejera, Abogada de la Universidad de Chile

Se encarga de los siguientes temas: Consejo de los Aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con el comercio, Negociaciones sobre el Entendimiento sobre Solución de Diferencias, Tercerías en disputas OMC, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, UPOV y Tópicos de Propiedad Intelectual en la OMS.



Sra. Nora Palma Valette

Secretaria del Embajador. Tramitación de documentos y relaciones con las autoridades locales.



Sra. Miryam Egusquiza Falcon

Secretaria Administrativa. Responsable de asuntos administrativos y contabilidad. Asuntos protocolares de la Misión



Sr. Jorge Fernández Toledo

Chofer y responsable de asuntos administrativos.



Sr. David Villalobos Saez

Secretario administrativo. Se encarga del mantenimiento de archivos y documentación.